

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. SIETE****Sesión:** CONGRESO EXTRAORDINARIO**Fecha:** QUITO 6 DE MAYO /85**SUMARIO:**CAPITULO

- | | |
|-----|---|
| I | INSTALACION DE LA SESION. - |
| II | LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -
SE PROPONE Y SE APRUEBA PASAR A DISCU-
TIR EN COMISION GENERAL, EL PROBLEMA -
DE LAS ASIGNACIONES PROVINCIALES DEL -
PRESUPUESTO DEL ESTADO. - |
| III | CLAUSURA DE LA SESION. - |



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SIETE

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO

Fecha: QUITO 6 DE MAYO /85

INDICE:

CAPITULO

PAGINAS

I	INSTALACION DE LA SESION.-----	2
	INTERVENCIONES DE LOS HH. DIPUTADOS SOBRE LAS ASIGNACIONES PROVINCIALES:	
	EL H. ATIAGA BUSTILLOS.-----	2-3
	EL H. QUEVEDO TORO.-----	3-4
	EL H. ANDRADE CASANELLO.-----	4-5
	LA H. IZURIETA DE OVIEDO.-----	5
	EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.-----	5-6
	EL H. RIVERA RIVERA.-----	6
	EL H. PEREZ INTRIAGO.-----	6-7
	EL H. MORENO ORDOÑEZ.-----	7
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.-----	7
	INTERVENCION DEL H. CASTILLO VIVANCO SOBRE EL PROBLEMA DE LAS ASIGNACIONES PROVINCIALES.-----	8



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SIETE

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO

Fecha: QUITO 6 DE MAYO /85

INDICE:

CAPITULO

PAGINAS

SE PROPONE Y SE APRUEBA DAR PASO A DISCUTIR EN COMISION GENERAL,- EL PROBLEMA DE LAS ASIGNACIONES- PROVINCIALES DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO.-----	1
INTERVENCIONES:	
LA H. IZURIETA DE OVIEDO.-----	1-2
EL H. PLAZA VERDUGA.-----	2
EL H. CHAVES GUERRERO.-----	2-3-4-12
EL H. ORTIZ STEFANUTO.-----	4-5
EL H. RIVERA RIVERA.-----	5-6-7-8
EL H. RUIZ ALBAN.-----	8-9-10
EL H. ESPINEL JARAMILLO.-----	10
EL H. MORENO ORDOÑEZ.-----	11-12-13-14
	15-16-17-22
	72-73



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SIETE

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO

Fecha: QUITO 6 DE MAYO /85

INDICE:

CAPITULO

PAGINAS

EL H. CASTILLO VIVANCO.-----	17-18-19
	20-21-22
	23
EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.-----	21-50-51
	52-53-54
	55-56
EL H. LUCERO BOLAÑOS.-----	23-24-25
	26-27-28
	29-30-31
	32-33-34
	35
EL H. GARCIA GARCIA.-----	35-44-45
	53
EL H. BUCARAM ZACCIDA.-----	35-36-50
	64-65-66
	67-68
EL H. PEREZ INTRIAGO.-----	36-37-38



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SIETE

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO

Fecha: QUITO 6 DE MAYO /85

INDICE:

CAPITULO

PAGINAS

	39-40-41
	42
LA H. MEJIA VILLA.-----	42-43
EL H. LLERENA OLVERA.-----	43-44
EL H. MEJIA VILLA.-----	45-46
EL H. ZAMBRANO BENITEZ.-----	46-47-48
	49
EL H. SANTILLAN OLEAS.-----	49-50
EL H. BUSTAMANTE VERA.-----	52-59-60
	61-62-63
	64
EL H. PLAZA ARAY.-----	53
EL H. LALAMA NIETO.-----	56-57-58
	59
EL H. ATIAGA BUSTILLOS.-----	68-69-70
	71
EL H. TORRES GUZMAN.-----	72



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SIETE

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO

Fecha: QUITO 6 DE MAYO /85

INDICE:

CAPITULO

PAGINAS

III

CLAUSURA DE LA SESION. ----- 73



En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor Carlos Feraud Blum, Presidente encargado del H. Congreso Nacional, se instala la sesión vespertina de Congreso Extraordinario, siendo las 17H00.-----

En la Secretaría actúa, el señor doctor Francisco Garcés Jaramillo, Secretario General del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. diputados:

ACOSTA VASQUEZ CESAR	LALAMA NIETO JOAQUIN
ALVAREZ FIALLO EFRAIN	LARREA MARTINEZ FERNANDO
ANDRADE CASANELLO ANTONIO	LEVOYER ARTIEDA RICHELIEU
ANDRADE FAJARDO WALTER	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
ATIAGA BUSTILLOS GALO	LLERENA OLVERA OSCAR
BUCARAM ORTIZ ELSA	MEJIA VILLA FLORIFE
BACARAM ZACCIDA AVERROES	MEJIA VILLA FRANCISCO
BUSTAMANTE VERA SIMON	MOLINA MONTALVO EDGAR
CACERES ARROBA ANIBAL	MORENO ORDOÑEZ JORGE
CARMIGNIANI GARCES EDUARDO	ORTIZ STEFANUTO NELSON
CARPIO CORDERO ENRIQUE	PACHECO GARATE ANGEL
CARRILLO MUELA CARLOS	PALACIOS MONSALVE LUIS
CASTILLO VIVANCO BOLIVAR	PAZ DOMINGUEZ EDUARDO
CEPEDA ESTUPIÑAN ALEJANDRO	PEREZ INTRIAGO ALVARO
CERVANTES SILVA LUIS	PLAZA ARAY CARLOS LUIS
CEVALLOS VEGA RUBEN	PLAZA VERDUGA LEONIDAS
COBO BARONA MARIO	POVEDA VARGAS BAYARDO
CORDOVA GAYBOR VICTOR HUGO	POZO GONZALEZ JACINTO
CHANALATA RIVERA JAIME	QUEVEDO TORO MARCELO
CHAVES GUERRERO CARLOS	RIVADENEIRA RIVADENEIRA SIMON
CHERREZ ALVARADO VICENTE	RIVAS VALLE JOSE
ESPINEL JARAMILLO JOSE	RIVERA RIVERA VICENTE
GARCES PEREZ ARTURO	RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
GARCIA GARCIA LORGIO	ROSERO CISNEROS LENIN
GUILLEN MURILLO HUMBERTO	RUIZ ALBAN GABRIEL
HERRERA VILLACIS FREDDY	SANTILLAN OLEAS EDGAR
ITURRALDE ARTEAGA JOSE	SAQUISELA TOLEDO VIRGILIO
IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA	SERRANO GALARZA ALEJANDRO

TORRES GUZMAN ELOY
VALDOSPINOS RUBIO JORGE

ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO
ZAPATIER ARIAS GUILLERMO

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a los señores diputados tomar a--
siento, para que el señor Secretario constate el quórum re--
glamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, se encuentran en la -
Sala, cuarenta y ocho legisladores.-----

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo el quórum reglamentario, se de
clara instalada la sesión. Si se han autorizado algunas li--
cencias, sírvase indicar, para que los alternos que ya se --
han posesionado puedan actuar libremente; pero tenemos una,
del Honorable César Dávila Cobos, que debe ser reemplazado -
por el señor Aníbal Almeida Vinuesa, que tiene que posesio--
narse. Si está en la Sala; el doctor Acosta va a venir. Muy
bien. Señores diputados, me han solicitado la palabra tres -
honorables diputados, para tratar muy brevemente un tema que
no está en el orden del día ni en la convocatoria del Congre
so Extraordinario, y consiguientemente no es posible tratar-
lo en el Congreso, y que me han ofrecido exponerlo muy breve
mente. Con estas tres intervenciones, entramos inmediatamen
te en el orden del día, Honorable Atiaga.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: No es precisamente que vamos a tra--
tar ningún problema, sino simplemente a pedir en la forma --
más comedida a la Honorable Comisión de Presupuesto, que se
digne informar al Congreso; puede ser en una sesión de Comi
sión General, cualquier momento, en que haya la posibilidad,
de cómo se han distribuido las partidas correspondientes a -
las llamadas asignaciones provinciales, o asignaciones para
obras de interés provincial; pues ha sido costumbre, señor -
Presidente, desde hace muchísimos años, determinar una canti
dad para el efecto, y el pedir a los legisladores las suges
tiones del caso, para la distribución correspondiente, fijan
do para cada uno de los señores diputados una cuota igual. -
Nosotros pediríamos a la honorable comisión esa información

y que se nos indique a qué cantidad asciende el cupo de cada uno de los setenta y un diputados, para que podamos presentar la lista correspondiente, de las inversiones que se harán en cada una de nuestras provincias. Estas obras, señor Presidente, son aquellas que no constan en la proforma presupuestaria, y que necesitan con urgencia los diversos sectores de la República; sólo esto quería yo plantear por mi parte, que la honorable comisión nos indique que cupo es el que se ha puesto a disposición de cada uno de los señores diputados, para que se proceda a hacer las asignaciones correspondientes. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Marcelo Quevedo.-----

EL H. QUEVEDO TORO: Señor Presidente, señores legisladores: cuando éste Congreso eligió a la Comisión de Presupuesto, se suponía, señor Presidente, que era una Comisión del Congreso no una comisión de persona a persona; sino una comisión que nos representaba a todos los legisladores, y por medio de los legisladores a las distintas provincias, a las que nos debemos por votación popular. Señor Presidente, todos los días he estado visitando la Comisión de Presupuesto, para lograr alguna información en relación con la Provincia de Pichincha; y la llamada asignación provincial que se supone que es para cada uno de los diputados; porque se supone que nosotros conocemos la realidad y los derechos de cada una de las provincias; señor Presidente, jamás he podido lograr una información de la Comisión de Presupuesto; hoy día nos encontramos justamente con el Diputado Rodríguez allí, y todo el tiempo se nos indica: no están trabajando aquí, funcionan afuera, hoy día no trabajan, hoy día no hay información, y la única información que tenemos, señor Presidente, es a través de la prensa. No es justo, señor Presidente, no es posible, de que nosotros diputados provinciales, tengamos que estar mendigando una asignación para la provincia. Yo quiero pedirle, señor Presidente, a través de usted, usted que es una persona justa, usted que nos va a ser justicia a los diputados, para que la Comisión de Presupuesto, en primer lugar nos dé la información necesaria sobre cuáles son las asignaciones para cada una de las provincias; y en segundo lugar,

señor Presidente, nosotros necesitamos y debemos hacer las recomendaciones necesarias, para las asignaciones para cada una de nuestras provincias. No es posible, señor Presidente, que seis diputados, que siete diputados, que corresponde a seis provincias, den las asignaciones para todas las provincias; nosotros también tenemos el derecho por el cual estamos en éste Congreso. Entonces, señor Presidente, un pedido muy específico a través suyo, que usted, señor Presidente, se digne coordinar los pedidos de cada uno de los diputados con la Comisión de Presupuesto, en primer lugar para que tengamos la información correspondiente, y en segundo lugar para que se puedan canalizar todos nuestros pedidos, y de esta manera nuestra provincia, todos los pedidos que tenemos de los diferentes sectores, puedan canalizar, de una manera apropiada. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Andrade.

EL H. ANDRADE CASANELLO: Señor Presidente, señores legisladores: sinceramente parece mentira lo que se escucha en éste Congreso hoy día, yo había escuchado rumores sobre la resolución, sobre la tamaña indelicadeza que se veía de la Comisión de Presupuesto, al hacer arbitrariamente los repartos de las asignaciones provinciales. Yo todavía no creo. Porque de lo contrario, señor Presidente, estaríamos ante una nueva casa de diputados, que tienen derecho para hacer y deshacer, un detrimento del resto de diputados. Señor Presidente, señores legisladores, en contra de los diputados, que seguimos la línea del Presidente de la República, se esgrimen argumentos de que nosotros no necesitamos eso. Al contrario, si supieran la realidad de las cosas, los diputados gobiernistas, somos los menos atendidos a nivel del Ejecutivo. En el caso de la Provincia de Los Ríos, existe tres diputados provinciales y un Diputado Nacional, a quien estoy subrogando el día de hoy, ellos tienen pleno derecho a conocer qué es lo que se va a hacer y cómo es lo que se va a hacer en la Provincia de Los Ríos, y no distribuirlo arbitrariamente. En tal virtud, señor Presidente, solicito respetuosamente, pero al mismo tiempo de la manera más enérgica, que se revise la indelicada resolución de la Comisión de Presupuesto, para que el reparto se lo haga

de la forma más equitativa y justa, porque todos los diputados tenemos derecho a participar en esas rentas. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Participo del criterio, de que todos los diputados tienen derecho a estar informados de todo lo que ocurre en el Congreso, pertenezcan o no pertenezcan a determinada Comisión; pertenezcan o no pertenezcan al Plenario, etcétera. Hoy día, tratándose de un Congreso Extraordinario, no podemos tratar este asunto en extenso, por esta razón había convenido con tres diputados, de tres partidos diferentes, darles la palabra para escuchar lo que ellos iban a decir al respecto. Yo acepto la petición del Honorable Quevedo, de coordinar una reunión con la Comisión de Presupuesto, para que todos los diputados reciban la información necesaria, yo me ofrezco para ello, voy a tratar que el Presidente de la Comisión, pero hoy día no podemos seguir tratando el asunto del presupuesto. Punto de orden, Honorable Izurieta.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Perdón, señor Presidente, se trata de que el Jefe de Bloque o los representantes de cada bloque va a hablar, hoy se trata de los diputados provinciales, señor Presidente, y en la forma más comedida, ruego escucharme algo muy corto que quiero hablar, pero quiero decirle...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ese no es punto de orden, Diputada.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Tengo derecho a hablar, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero éste es un Congreso Extraordinario, señora Diputada.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Sí, señor Presidente, han hablado antes de la sesión, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con todo respeto quiero que usted comprenda que éste es un Congreso Extraordinario.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Yo le ruego también, señor Presidente, que me permita hablar por mi provincia de Cotopaxi.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Honorable Rivadeneira.---

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Señor Presidente, para evitar lo que usted está diciendo estos momentos, yo quisiera que el día de mañana, o el día viernes próximo, se digne hacer constar en el orden del día, las peticiones de los legisladores,

porque en congresos anteriores se acostumbraba hacer constar - éste punto; pero, señor Presidente, si dice usted, que no podemos en este Congreso estos puntos, entonces, cuando podemos tratar, señor Presidente. Aquí tenemos que esperar que llegue el mes de agosto para poder tratar este punto. Pido, señor -- Presidente, que se incluya para el día de mañana, el pedido de los legisladores, señor Presidente, o en este mismo momento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Cuál es el punto de orden?-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Que se incluya el pedido de -- los legisladores , señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No puedo ceder en este punto de orden, - porque éste es un Congreso Extraordinario, y yo no puedo incluir en el orden del día, un asunto que no está en la convocatoria, me estaría usted obligando a violar el Reglamento. E se es otro punto de orden.-----

EL H. RIVERA RIVERA: Con todo respeto y encarecimiento. Pido que tenga la bondad antes de entrar a considerar el orden del día, de permitir la intervención de algunos legisladores que estamos deseando hacer ciertas denuncias, no es en beneficio personal sino en beneficio de nuestras provincias, le ruego, señor Presidente; además, sírvase tener en cuenta que el que habla muy pocas veces interviene, especialmente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Espérese un momento, Honorable Rivera, - porque en realidad no le he concebido el uso de la palabra, - usted se la tomó y siguió hablando. Yo puedo conceder el uso de la palabra, y lo voy a hacer a uno de cada bloque. Tenemos veinte provincias, entonces, habramos un debate de un asunto que no es materia de la convocatoria. Punto de orden, Diputado Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, posiblemente, no creo que quepa en que en un Congreso Extraordinario comencemos a - tratar o a estudiar algo que no consta en esa agenda, pero si creo que es procedente, señor Presidente, ante el clamor de - un gran sector de legisladores, que están realmente preocupados porque no se les ha tomado en cuenta en este reparto de - las asignaciones provinciales, que se suspenda la sesión de - este Congreso Extraordinario, y que nos constituyamos en Comi

sión General, para que a través de esa Comisión General, podamos debatir sobre ese problema. Nada más, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Honorable Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓNEZ: Señor Presidente, este Congreso Extraordinario está convocado con una agenda muy concreta, no puede proceder los planteamientos inconstitucionales e ilegales que se están haciendo, para discutir el problema de las asignaciones de obras de interés provincial, le digo sinceramente que tengo todas las ganas de que se discuta el problema del presupuesto aquí en el Congreso, para aclarar un sinnúmero de problemas, también éste problema de las obras de interés provincial, también los catorce mil millones de sucres que no asoman del alza del precio de los combustibles, señor Presidente buena hora para tratar estas cuestiones, lamentablemente la convocatoria del señor ingeniero Febres Cordero, no simpide que el Congreso pueda entrar a discutir esos problemas de la economía y del Presupuesto Geenral del Estado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Cuál es el punto de orden, Diputado Moreno?-----

EL H. MORENO ORDÓNEZ: El punto de orden, señor Presidente, es que usted no puede permitir que se siga discutiendo ese asunto, o en caso contrario entremos a debatir en los términos -- que se ha propuesto aquí por parte del Diputado Alvaro Pérez, que se declare en receso el Congreso Extraordinario, y entremos a tratar el problema del Presupuesto General del Estado, señor Presidente, o en caso contrario sigamos con el orden -- del día que está señalado para el día de hoy. No hay otra alternativa, si es que no toma este curso la sesión, señor Presidente, desde ya le pido que me anote en primer lugar, para que como Miembro de la Comisión de Presupuesto, discutamos el asunto. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia resuelve trabajar tres horas del orden del día y la última hora nos instalamos en Comisión General. Señor Secretario, primer punto del orden del día.-----

-II-

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente; Primero.- "Segundo debate del Proyecto de Congelamiento del Precio de las medicinas y, segundo. Primer debate del Proyecto de Ley de Vivienda

Popular".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con el mayor respeto y consideración, -
Diputada. Yo no le estoy ofendiendo, estoy simplemente apli-
cado el Reglamento. Nada más. La última hora de la sesión.-
Punto de orden Honorable Castillo.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Señor Presdiente, esta no es la pri-
mera oportunidad en que tratándose como se está tratando un
determinado temario, por circunstancias especiales se inter-
ponen planteamientos, de parte de los señores legisladores.
Esta no es, señor Presidente, la primera vez, esta es una -
de las tantísimas veces en las que se ha producido esta si-
tuación; por esa razón, señor Presidente, yo creo que es ne-
cesario que como otras oportunidades se proceda a dar paso-
equilibradamente por ciento, no vamos a tomarnos acá más de
media hora ni cosas por el estilo, pero a la exposición de-
los señores legisladores respecto del manejo del cómo ha he-
cho la Comisión de Presupuesto, respecto de las asignacio-
nes provinciales, la Comisión de Presupuesto es mandataria-
del Congreso nosotros los legisladores somos sus mandantes,
y necesitamos conocer qué es lo que se está haciendo ahí,--
porque no son los siete legisladores de la Comisión de Pre-
supuesto, los distribuidores de los fondos de todas las pro-
vincias; ya lo hemos dicho en el caso de la Provincia de Lo-
ja, y aquí está la petición suscrita por los tres legislado-
res de Loja. Lamentablemente, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, un momentito, señor Diputado;-
usted a pretexto de un punto de orden, está haciendo un dis-
curso...-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Por eso le digo, señor Presidente,-
que mi punto de orden es éste, que se debe dar la oportuni-
dad de tratar el tema, porque no es la primera vez.-----

ANEXO COMISION GENERAL.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Declara instalada la Comisión General, siendo las 17H30.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, usted quiere tocar este tema, muy bien, suspendo la sesión por la primera hora, hasta las seis en punto de la tarde, a esa hora se cierra el debate y entramos al orden del día. Declaro en Comisión General al Congreso, pueden pedir la palabra, si usted Diputada enseguida va usted, le ruego ser corto porque no nos alcanza el tiempo.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Señor Presidente, quiero manifestar que la Comisión de Presupuesto, en verdad ha cometido anomalías muy grandes, quienes forman esa comisión, siete diputados se han sentidos dueños de la parte económica del manejo del País, es decir, que se convierten en dictadores económicos del Parlamento, no solamente con las asignaciones provinciales, porque ya han hablado los señores diputados que me antecedieron, se trata también de la aprobación del presupuesto que manda el Estado, puedo demostrar, señor Presidente, el Ministro de Obras Públicas, envía una distribución al Parlamento, para la Provincia del Carchi, enviando ciento cuarenta y siete millones de sucres, pero aquí la Comisión de Presupuesto, destruye todo y asigna cuatrocientos millones para la Provincia del Carchi, restando a las demás provincias muchos valores indispensables para la vialidad, entiendo que no se ha hecho con sentido de servicio a la Patria, no se ha hecho con el sentido de servicio a la Patria sino con sentido político de seguir con la campaña política que debemos ya olvidarla si queremos hacer bien al Ecuador. Cómo puede ser que haya una diferencia de ciento treinta y siete millones, que nos resten a las provincias pequeñas para dar a Carchi, porque es porque el Presidente de la Comisión de Presupuesto se pertenece al Carchi, esto es injusto y no debemos permitir que ese presupuesto salga del Parlamento sin que se revise, señor Presidente, esto se hace a todas las provincias pequeñas, se les resta doce quince millones, para dar a la provincia del Carchi; yo no creo que los siete diputados sean dueños del poder económico del País están objetando el presupuesto mandado por el Estado, suprimiendo y restando a las provincias los señores, ni siquiera conocen las provincias para que ellos puedan saber las necesidades, quienes conocemos somos los diputados provinciales, a nosotros por delicadeza debían invitarnos, y decir, señores, por favor, qué es lo que necesitan, entonces, que es lo que sucede, que la Comisión de Presupuesto está haciendo lo que le da la gana en el País, ¿qué hablan ellos de justicia?. Cuando se ha cometido la peor injusticia , repito,-----

señor Presidente, en el distributivo del Ministerio de Obras Públicas, viene para mi Provincia de Cotopaxi noventa y ocho millones y le dan ochenta millones, para Carchi, manda ciento cuarenta y siete millones, y le dan cuatrocientos millones esas diferencias no podemos aceptar, señor Presidente, sería conveniente que la Presidencia pida que se revise en el Congreso, todo este presupuesto, no podemos permitir que se cumplan consignas políticas ni trabajos políticos mediante la Comisión de Presupuesto, señor Presidente, mi protesta enérgica a la actitud tomada por la Comisión de Presupuesto, en cuanto a las distribuciones de interés provincial, así como en la aprobación del presupuesto. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Plaza Verduga.-----

EL H. PLAZA VERDUGA: Gracias, señor Presidente. En verdad, en este tema que estamos tratando preocupa a los diputados de la Provincia del Guayas, como preocupa también a todos los diputados provinciales que tiene que informar y llevar obras a su provincia, no podemos estar de acuerdo con que los siete diputados que conforman la Comisión de Presupuesto, hayan asumido ante sí y por sí, una repartición del presupuesto asignado a las provincias, y que en este momento ninguno de los diputados aquí presentes conozca de lo que está ocurriendo en esta comisión en cuanto a estas asignaciones provinciales, por eso señor Presidente, es justo el reclamo y de los colegas legisladores, porque no podemos dar paso a actitudes como estas, aquí hay provincias y todas en el País que necesitan de la asignación presupuestaria, por parte de lo que se respalda aquí en el Congreso y en el Gobierno; por lo tanto, como Diputado de la Provincia del Guayas protesto por la arbitrariedad que se ha cometido y pido expresamente que se traiga acá ese presupuesto para que todos los diputados conozcan de lo que está ocurriendo y no se margine a ninguna provincia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Chaves. No puede haber moción en Comisión General.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Señor Presidente, yo creo que el ambiente está propicio en esta tarde para denunciar las irregularidades que está haciendo la Comisión de Presupuesto, a pretexto de querer hacer una revancha política, a pretexto de --

ACU NO. 7 109

conseguir votos para una próxima campaña electoral, porque lo que se pretende es amarrarle al Gobierno, poniendo unidades ejecutoras en los programas, unidades ejecutoras que nunca podrán cumplir, y por lo tanto las provincias y el pueblo ecuatoriano nos veremos nuevamente burlado por encontrar asignaciones en el presupuesto y obras no realizadas. Tengo en mi poder, señor Presidente, una comunicación, me he acercado a la Comisión de Presupuesto, a pedir y a saber cuáles son las asignaciones para mi provincia, para Bolívar, y se me ha manifestado que todavía no se han dado, no se han realizado, no están distribuidas y que se conocerá oportunamente; pero al mismo señor que le dirige es esta comunicación, me ha dicho que le obligaron a que se afilie a la Democracia Popular para poderle ayudar con esas asignaciones, y voy a leer porque es textual, y para que usted sepa como se está manejando el Presupuesto del Estado, cómo la Comisión de Presupuesto lo está realizando, si usted me permite porque es muy corta la comunicación dice así: "Quito, dos de mayo del ochenta y cinco, oficio número tanto...señor Eladio Fierro Barragán, Presidente de la Junta Cívica Unión y Progreso,- ciudad.- Eso se entendería que aquí en Quito, hay un Presidente de una Junta Cívica Unión y Progreso.- Señor Presidente".- Por disposición del señor doctor Wilfrido Lucero Bolaños, Presidente de la Comisión Legislativa de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto, me es grato comunicarle, que la Comisión de Presupuesto, atendiendo sus gestiones, resolvió crearle dentro de la partida de interés provincial, la asignación siguiente: "para la construcción de la escuela sin nombre del Recinto La Dolorosa "Consejo Provincial", dos millones de sucres"; particular que comunico a usted, para los fines pertinentes. Aprovecho la ocasión para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima, Atentamente, doctor Jaime Chimbo Iturralde, Asesor de la Presidencia de la Comisión Legislativa de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto". Primera cosa, no hay ninguna Junta Cívica "Unión y Progreso" en mi provincia; pero si hay este señor Eladio Fierro a quien se le obligó a que se presente a la Democracia Popular, se afilie y presente su carnet; segunda cosa no existe escuela en el Recinto "La Doloro-

sa". Me he acercado al Ministerio de Educación, para pedir si es verdad que existe o no existe y tengo certificación de que no existe, y ya se le dan dos millones para una escuela inexistente, y se le da a un señor las atribuciones para que el maneje, para que el pueda responder en una próxima campaña electoral. Señor Presidente, señores legisladores de esta manera se está tratando el presupuesto del Estado, es hora de que el Congreso en Pleno conozca que pasa con el resto del Presupuesto. Yo como Diputado de la Provincia de Bolívar conozca solamente de esta asignación, no se que más haya sucedido, con estas Obras de Interés Provincial, pero les vamos a seguir, porque nosotros vamos a pedir que las consecuencias que se ponga en el presupuesto, no sea una burla para la Provincia de Bolívar, sabemos que constan varias asignaciones, varios números, pero esperemos que ese dinero llegue, no queremos que sea nuevamente mi provincia burlada por ésta Comisión de Presupuesto porque el año pasado ya fue burlada. Señor Presidente y señores legisladores, mi protesta más enérgica para los señores miembros de la Comisión de Presupuesto, que deben de alguna manera comunicarse con los señores legisladores, porque hemos venido de provincias como representantes de los pueblos, y nosotros conocemos la realidad, yo puedo afirmar que en mi provincia no hay Escuela Fiscal "La Dolorosa", no hay siquiera escuela particular, hay una intención que se me ha comunicado a mí de querer hacer una escuela, y creemos que es propicio hacerlo, pero mientras no exista el señor Contralor General del Estado, si esto pasa, tendrá que glosar a las personas que malgasten el dinero del Estado en obras que no es del fisco. Señor Presidente, apoyo aunque no se me la tome como moción, el pedido del Diputado Leonidas Plaza Verduga, porque la Comisión de Presupuesto debe venir acá al Congreso y comunicarnos a los legisladores qué quiere hacer, qué pretende hacer con las obras de interés provincial. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Ortiz.-----

EL H. ORTIZ STEFANUTO: Señor Presidente, señores legisladores yo en realidad creo que la comisión debe recibir a la representación de cada una de las provincias y discutir este problema, yo también he recibido sorpresivamente noticias no confirmadas porque nada se nos dice, habíamos estado, por ejem--

plo, en el Ministerio de Defensa, aprobado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la reapertura de una escuela -- que hubo ahí en Esmeraldas de artesanías marítimas, en donde salían carpinteros navales, etcétera, etcétera, una cosa de suma trascendencia para Esmeraldas, porque por estudios que hemos realizado; el año setenta y cinco se capturaban tres -- mil toneladas de pescado, pero podíamos llegar tecnificando -- la cosa a capturar noventa mil toneladas; pero la comisión dice que ésta es una creación y que de doce millones baja a dos millones o a tres o a cinco no sé, yo creo que no tienen derecho para esas cosas, lo menos que pueden hacer es recibir en veinte reuniones diferentes, en veinte horas distintas acá -- donde las representaciones provinciales porque las asignaciones provinciales, señor Presidente, son lo que en alguna medida alivia el centralismo que arruina a todas las provincias pequeñas del País, y no sólo a las pequeñas, a las grandes -- también. Por manera que yo sugiero que al menos eso se haga -- como respeto a los representantes del pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Carmigniani usted pidió la palabra. Bueno. Honorable Rivera.-----

EL H. RIVERA RIVERA: Señor Presidente: cuando en el seno de este Congreso se discuten asuntos políticos muchas veces intrascendentes o cuando hay enfrentamientos entre los diferentes bloques parlamentarios, nunca intervengo, para no hechar más leña al fuego, para no avivar las pasiones ni quemar el tiempo porque eso viene en desmedro del Congreso Nacional del prestigio del Congreso. Pero cuando se trata, señor Presidente, de defender los intereses especialmente económicos de la Provincia de Zamora Chinchipe no puede silenciar mi voz, me encontrarán siempre de pie en defensa de mi provincia, señor Presidente; cómo es posible y me permito denunciar ante usted ante los señores diputados ante el Ecuador entero, el hecho de que la Comisión de Presupuesto está tratando con desprecio sin respeto, sin consideración, sin darle la importancia que tiene la Provincia de Zamora Chinchipe. Parece, señor Presidente, que se ha olvidado que esa porción territorial es la -- más en su costado Oriental en toda su extensión no está deli-

mitada con el Perú, y por tanto esto significa, señor Presidente, que tenemos una posibilidad de ser nuevamente invadidos y hay que impedir una invasión por parte del Perú ¿y cómo? Fortaleciendo la colonización ¿y cómo se fortalece la colonización, señor Presidente?. Simple y llanamente con obras de infraestructura, llegando con caminos, con escuelas, con puentes, con centros de salud, etcétera hacia la frontera, ¿y cómo se consiguen estas obras de infraestructura?. Con dinero, y ese dinero tiene que constar en el Presupuesto del Estado. Si hay cuatro mil millones de sucres para obras de interés provincial, nada más justo que ese dinero se distribuya, se reparta equitativamente entre todas las veinte provincias, asignación provincial, hay veinte provincias en el Ecuador, debe dividirse entre las veinte provincias equitativamente, para entonces poder hacer alguna obra, ya lo dijo el Honorable Chaves, si los legisladores que hemos vivido ahí codo con codo con la gente y estamos concientes de las necesidades de los pueblos, somos los que conocemos las necesidades, entonces tiene que dárse nos oportunidad para que nosotros seamos quienes insinuemos la distribución. Cómo es posible que la suerte de veinte provincias descansa sobre siete, señores; tenemos que reformar en ese caso la Constitución, para que vuelva a ser lo que fue en los Congresos anteriores: año sesenta y ocho, setenta los legisladores de cada provincia nos poníamos de acuerdo u enviábamos un Diputado o un Legislador principal y un suplente a que integre la Comisión Legislativa Permanente de Presupuesto, de esa manera cada provincia tenía voz y voto y tenía para luchar y para conseguir algo en beneficio de nuestras circunscripciones territoriales: ahora no, es posible que algunos legisladores de ciertas provincias no hayamos caído simpáticos ante los señores Miembros de la Comisión Legislativa de Presupuesto, y ésta es una injusticia y rebela estos actos de injusticia, señor Presidente. No estamos resueltos a aceptar semejante cosa. Si en el año pasado había dos mil mil millones para obra de interés provincial, a la Provincia de Zamora Chinchipe se le perjudicó en más de diez millones de sucres; sin embargo se le dio algo así como noventa millones, habiendo dos millones para obras de interés

provincial; ahora hay cuatro mil millones; y sé por datos extra-oficiales que la Comisión de Presupuesto apenas ha fijado una cantidad de cincuenta millones de sucres para la Provincia de Zamora Chinchipe. Esto es inaceptable, porque no alcanzaría sino para unos cinco o seis kilómetros, y con que construimos escuelas, con que hacemos centros de salud. Señor Presidente, no es una cosa que por fastidiar uno reclama, estamos con al verdad, con la justicia, debe de verse esta situación, señor Presidente, Recordemos que hace poco no más tuvimos un conflicto en Paquisha, a los cuarenta años de mil novecientos cuarenta y uno, aunque le moleste, señor Presidente, tenemos que alguna vez enfervorizarnos cívicamente y decir -- las cosas como son y como las pensamos. El Ecuador entero se volcó hacia la frontera en su defensa. En Paquisha, señor Presidente, necesitamos está todo por hacerse y sin dinero no -- puede hacerse eso. En este último conflicto todas las provincias ayudaron a su modo, la Costa y la Sierra dieron centenares de millones de sucres a la provincia, ese dinero no llegó y aún si habría llegado si hubiese llegado hubiese sido tarde porque no es el momento de una conflagración, de una guerra -- el momento de aportar, es hoy en estos días, en este año que se necesita dinero para hacer obras de infra-estructura y favorecer a la colonización para que avance al rico Valle del -- Cenepa, ese hermosos río puesto entre el Santiago y el Zamora señor, que está esperando la mano ecuatoriana para que cultive y haya producción abundante. Es una obra, señor Presidente de justicia, una obra de patriotismo dársele rentas ojalá en forma preferente a la Provincia de Zamora Chinchipe y, ocurre que la Comisión de Presupuesto en vez de dar doscientos millones que le correspondería dividiendo equitativamente, se le -- disminuye de lo que le corresponde y reduciéndole a unos cincuenta millones. Esto es inaceptable, intolerable y aunque -- fastidie a usted y a cualquiera, señor Presidente, haré valer mis derechos y reclamaré, pondré el grito en el cielo pero no permitiré que se perjudique a esa provincia fronteriza que espera que se vuelque el auxilio, la ayuda, la mirada de todos los ecuatorianos comenzando por el Congreso, porque cada uno de los señores diputados aquí presentes, representa a cada u

na de las provincias y en un momento de conflagración, en un momento de guerra todos estarían listos a ayudarnos, pero a lo mejor como dije antes sería ya tarde, hoy es el momento preciso en que Zamora Chinchipe espera ayuda, yo me uno al criterio de los demás señores legisladores en que conviene que aquí en el Congreso, en esta Sala se lea, se exhiba el resultado del trabajo de la Comisión de Presupuesto para ver cómo está hecho, cómo han hecho esos graciosos repartos que perjudican a muchas provincias. Gracias, señor .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Ruiz.-----

EL H. RUIZ ALBAN: Señor Presidente: en honor a la verdad hay que decir algunas cosas y puntualizaciones en este Congreso. Señor Presidente, hay que recordar en la Proforma Presupuestaria el Gobierno no había asignado un sólo centavo para obras de interés provincial, y fue la iniciativa de los tres diputados de Tungurahua, a la cuál se unieron fervorosamente todos los diputados del Congreso Nacional para plantear la restitución de la partida de interés provincial, por un monto de siete mil millones de sucres, que eso permitía, señor Presidente, lograr a que las provincias medianas y pequeñas del País, se asignen rubros significativos; pero no obstante el esfuerzo realizado por la Comisión de Presupuesto, señor Presidente, y aquí hay que rescatar la labor cumplida por la comisión en el sentido de que restituyó la partida de interés provincial en el Presupuesto, no fue posible lograr el monto de siete mil millones de sucres, y en ese momento se producen desfases, señor Presidente. Para Tungurahua habíamos solicitado una asignación de cuatrocientos millones de sucres y se produce por esa reducción del monto global una reducción drástica en el pedido, porque nos hemos preocupado los tres legisladores de este asunto, y hemos estado pendientes a través de nuestro legisladores en la comisión sobre el problema, pero allí radica el asunto, allí radica el problema, señor Presidente. Cuando nosotros hacemos esfuerzos para que se asigne en el Presupuesto partidas que interesan a la provincia, para satisfacer necesidades urgentes y prioritarias, estamos viendo, señor Presidente, como paradoja que el señor Presidente de la República de un sólo plumazo asigna doscientos millones de su

cres para un equipo de fútbol, señor Presidente, con esa forma de ver las cosas y de administrar el Estado, no vamos a ninguna parte, señor Presidente. El esfuerzo que estamos realizando los legisladores de todas las provincias para lograr montos que permitan satisfacer necesidades urgentes, señor Presidente, tal el caso del Hospital Regional de Ambato, que por este recorte de la Partida Presupuestaria tuvo que eliminarse un rubro que permitía que de los seis quirófanos, señor Presidente, ahora paralizados, que de los calderos, señor Presidente al menos se reequipe uno o dos calderos para que pueda funcionar ese hospital, a menos se reequipe una o dos salas de cirugía para que pueda funcionar ese hospital, la gente se muere en los corredores, señor Presidente, y haya una asignación de doscientos millones de sucres para un equipo de fútbol, esto si debo denunciar al País, porque me parece una tremenda paradoja, señor Presidente, que se da en este País, cuando luchamos por partidas presupuestarias para aliviar el dolor del pueblo, se ve que existe en otras esferas del poder público despilfarro, señor Presidente. No hay coherencia en el tratamiento de los temas; por eso que rescatando esta vez la labor de la Comisión de Presupuesto, debo decir que es enteramente a la comisión a la que se le debe la restitución de esa partida y que sólo falta un acercamiento de los legisladores para poder conocer y reajustar más que todo la distribución global, para poder preguntar a la Comisión de Presupuesto ¿con qué criterio se ha distribuido el monto global para cada una de las provincias?, ¿con qué parámetro, con qué elementos de juicio de ha hecho esa distribución?, y sólo ahí, señor Presidente, podríamos conciliar todas y cada una de las provincias nuestros legítimos intereses, pero advirtiéndole que la comisión fue la que restituyó esta partida lamentablemente en un monto exiguo, porque cuando se trató el tema con los miembros del Gobierno no fue posible alcanzar una asignación mayor, porque el Gobierno proponía tan solamente dos mil millones de sucres para obras de interés provincial, ahí está la falta de voluntad de servir a las provincias, no está en la Comisión de Presupuesto, si es que queremos tratar con absoluta justicia, ponderación y seriedad del tema, hemos de decir

que la comisión ha hecho el esfuerzo para poder consignar en el Presupuesto una partida de cuatro mil millones de sucres que resulta exigua vistas las apremiantes y urgentes necesidades que tiene todas y cada una de las provincias, particularmente las provincias medianas y pequeñas entre las cuales está la Provincia de Tungurahua, señor Presidente. Por eso yo quiero dejar sentado este criterio y sugiero que cada uno de los legisladores de la provincia tomen contacto permanente y directo con la comisión, para requerir de la comisión un juicio de valor y criterio, un parámetro que permita saber si es a cada una de las provincias se le ha tratado con justicia y con equidad, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Espinel.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO: Señor Presidente, quiero manifestar a nombre de los legisladores del FRA, nuestra inconformidad por la manera como se ha venido distribuyendo en la Comisión de Presupuesto lo que corresponde a las asignaciones provinciales. Yo pienso, señor Presidente, y pensamos todos los del FRA, que los legisladores debemos ser solidarios en nuestra responsabilidad en el Congreso, los setenta y un legisladores que formamos este Parlamento, tenemos compromisos con nuestras provincias con nuestros adherentes y por lo tanto esa solidaridad en lo que corresponde a las asignaciones provinciales debe manifestar en una distribución equitativa a cada uno de los setenta y un legisladores que formamos el Parlamento. Yo pienso, señor Presidente, que este es un problema un poco grave al que hay que tomarlo muy en serio, con el que no hay que disgustarse, sino que hay que procurar el acercamiento de los setenta y un legisladores, siete de ellos que forman la Comisión de Presupuesto para tratar el problema. Por esa razón, señor Presidente, yo sugiero que esta Comisión General tome como resolución que la Comisión de Presupuesto no remita el Ejecutivo ningún distributivo de las asignaciones provinciales, hasta que los setenta y un legisladores no decidan lo contrario, para lo cual el señor Presidente del Congreso de manera inmediata provocará a una reunión con setenta y un legisladores. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Señor Presidente, honorables legisladores: considero que en primer lugar conviene dejar bien en claro el mecanismo que se adoptó el día de hoy. Por pedido del señor Diputado Alvaro Pérez, se declaró el receso del Congreso Extraordinario y el Congreso se ha declarado en Comisión General para tratar un tema que no es materia de la convocatoria a este Congreso. Es importante que eso quede suficientemente claro, señor Presidente, ante la opinión pública nacional del procedimiento que se ha fijado el día de hoy por propuesta de un legislador del Bloque de Gobierno. En segundo lugar, los siete Miembros de la Comisión de Presupuesto son designados por el Congreso Nacional, para que cumplan una función concreta, como la cumplen los miembros de las demás comisiones legislativas permanentes, de conformidad con lo que establece la Constitución de la República, de tal manera que los miembros de esa comisión deberán actuar como lo están haciendo en el marco de la Constitución y del Reglamento Interno del Congreso Nacional. Esto no significa de ninguna manera, señor Presidente, que la Comisión no deba de mantener el contacto con los diferentes legisladores que integran el Congreso Nacional y que esté abierta a las diferentes opiniones y sugerencias que puedan darse e inclusive que puedan presentar un informe al Congreso Nacional sobre la forma como está actuando en las materias que le corresponde. Lamentablemente en este Congreso no se puede tratar eso, señor Presidente, por las razones que son de conocimiento general. El Presidente Febres Cordero estableció una convocatoria en el ánimo de entrapar al Parlamento en los términos de la convocatoria, para frenar las interpelaciones que estaban propuestas, y muy lamentablemente no podemos desde el punto de vista constitucional legal traer acá un informe de la Comisión de Presupuesto para que el Congreso la analice en torno a ello, que sería muy saludable, señor Presidente. Con estos antecedentes, yo me permito de la manera más comedida, expresar mi rechazo a ciertos calificativos y adjetivos ofensivos que han sido lanzados muy particularmente por el señor Diputado Chaves, quien acusa a los Miembros de la Comisión que se están cometiendo inmoralidades, cuando ni siquiera sabe

cómo ha quedado de la partida de obra de interés provincial, se habla de inmoralidades esa no es una manera sería de tratar los problemas, como voy a ir enfocando más adelante, señor Presidente, se ha manifestado aquí que la comisión está burlándose de las provincias, decía el señor Diputado Rivera que se las trata con desprecio, porque no se les da las asignaciones que están reclamando, cuando ni siquiera está aprobada la resolución en torno a la distribución de las obras de interés provincial. El pueblo debe saber que la comisión está trabajando en eso, no está aprobada, señor Presidente; y voy a informar más adelante al respecto como Miembro de la comisión que soy.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden. Honorable Moreno. Cuál es el punto de orden.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Señor Presidente: porque el señor Diputado Moreno ha hecho que el Diputado Chaves no ha dicho la verdad. Aquí tengo un documento que habla de las obras de interés provincial.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El punto de orden es la dirección.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Señor Presidente: el Diputado Moreno debe hablar la verdad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Señor Presidente: no se puede hablar así de que se está negando asignaciones a las provincias por parte de la Comisión de Presupuesto; quien está negando las asignaciones lamentablemente y el pueblo debe saberlo en el Gobierno. Es el Gobierno central, señor Presidente, es el señor Presidente ingeniero Febres Cordero, y lo voy a explicar al País. La Proforma que envió el Ejecutivo al Congreso Nacional era de ciento cuarenta y cinco mil millones de sucres con un desfinanciamiento de treinta y cinco mil millones; esa proforma luego de largos, de largas discusiones en el seno de la comisión con la presencia de los diferentes delegados del Ejecutivo; vino el señor Ministro de Finanzas, de Recursos Naturales, de Obras Públicas de Salud, el Gerente de CEPE, el Director del IEOS, el Director del Seguro Social, vinieron un sinnúmero de funcionarios del Ejecutivo para discutir la proforma en el ánimo de tratar de financiar esa pro

forma desfinanciada. Luego de una larga discusión y de un --
trabajo muy intenso que hay que reconocerlo, tuvo el aporte
positivo de los funcionarios a los cuales me he referido. La
comisión, señor Presidente y honorables legisladores logró --
establecer un presupuesto de ciento cuarenta y cuatro mil --
ciento cuarenta y un millones de sucres. Se incorporó una --
partida de cuatro mil millones de sucres para obras de inte-
rés provincial, partida que no constaba en la proforma y que
en base al reajuste de las diferentes partidas enviadas se --
logró rescatar esos cuatro mil millones de sucres para las --
obras de interés provincial. Nuestro propósito, señor Presi-
dente y honorables legisladores, era de que esa partida sea
mayor, planteando seis mil millones de sucres, regateamos a
los cinco mil, pero el Ejecutivo dijo no, cuatro mil como --
máximo y se quedó en cuatro mil, en el ánimo de darle salida
al problema del Presupuesto del Estado que hasta el mes de a
bril no estaba aprobado. Entonces que quede bien en claro pa-
ra el pueblo ecuatoriano y para el señor Diputado Rivera, --
que los cuatro mil millones de sucres que consta para obras
de interés provincial, es el resultado de la pelea que ha --
mantenido los seis miembros de la Comisión de Presupuesto --
para arrancar de esa proforma este monto a fin de que el Con
greso pueda atender algunas partidas a las diferentes provin-
cias. De los seis, porque el señor Miembro del Frente de Re-
construcción Nacional reiteradamente manifestaba su acuerdo
al criterio del Ejecutivo. En algunas cosas que indudablemen-
te que el señor ha estado de acuerdo, pero en los problemas
de fondo mantenía la tesis del Ejecutivo. Entonces viene la
segunda parte: cuatro mil millones de sucres, el señor Dipu-
tado Rivera reclama los doscientos millones para la Provin-
cia de Zamora, muy bien, puede ser un criterio que adoptemos
para distribuirlo, cuatro mil millones para veinte provin-
cias, a doscientos millones a cada provincia ¡no es cierto!.
Escuchemos que dicen los señores diputados de la Provincia --
del Guayas, de Pichincha, de Tungurahua, de Chimborazo haber
si están de acuerdo con este tipo de distribución, puede ser
una forma de conformidad se lo ha reclamado aquí, ¿cuál es --
la otra forma que está en discusión, señor Presidente?. De --

que los cuatro mil millones de sucres puedan distribuirse para los setenta y un diputados y se fije el monto que le toca a cada Diputado de distribuir, porque esto es importante que el pueblo sepa, no es que los diputados están con los billetes en la mano, lo que ocurre es de que la Comisión de Presupuesto determinará la distribución de esas asignaciones para que consten en el Presupuesto del Estado y eso se distribuya a través del Ministerio de Finanzas, así, no más es el mecanismo, para que no se vuelva a confundirle al pueblo. Entonces, señor Presidente, puede ser ese un mecanismo, pero ahí va a salir perjudicado el señor Diputado Rivera, porque le van a tocar solamente cincuenta millones de sucres, pero que no le venga a reclamar a la Comisión de Presupuesto y que no se venga a confundirle al pueblo a decirle que la Comisión de Presupuesto se está burlando de las provincias que no le da las asignaciones que las provincias reclaman, ¿qué podemos hacer?, si solamente hay cuatro mil millones de sucres para repartir. Pero aquí viene un segundo punto, señor Presidente, por eso decía que es importante que algún rato podamos tratar este asunto, el pueblo debe saber que en el Presupuesto del Estado de mil novecientos ochenta y cinco no constan, repito, no constan los catorce mil millones de sucres por concepto del alza del precio de los combustibles determinado en veinte y ocho de diciembre del año pasado. De ahí que yo planteo, señor Presidente, de manera pública que se dirija una comunicación al Ejecutivo para que informe al Congreso Nacional cuál es el destino de esos catorce mil millones de sucres del alza del precio de los combustibles, porque ojalá de ahí se pueda sacar para darle los doscientos millones de sucres que está reclamando el Diputado Rivera y lo que está reclamando la señora Diputada Josefina Izurieta y todos los demás legisladores. Ese es nuestro planteamiento del Movimiento Popular Democrático. Porque ahí si puede alcanzar para todo lo que está faltando, señor Presidente, para las carreteras de Chimborazo, de Cotopaxi, de Loja, de Azuay, de Esmeraldas, para los hospitales que están reclamando en todo el País, para las escuelas, para los colegios, para las universidades, de ahí de los catorce mil millones de

sucres, porque es el Gobierno entonces el que esta negando a las provincias las asignaciones que reclamo, y no la Comisión de Presupuesto, como se pretende hacer creer en estos momentos. Señor Presidente, se está trabajando en base a los pedidos de los legisladores. Se da un doble caso en un caso legisladores que naturalmente piden todo, piden hasta avión; en otros casos, señor Presidente, hay legisladores que no piden nada, no han enviado ni una comunicación a la Comisión de Presupuesto, ni un edificio, estos dos polos se dan, señor Presidente, los unos exajerados y los otros que no piden nada. Se entiende que están siendo bien atendidos en los diferentes ministerios seguramente, entonces no tienen razón de enviar una comunicación a la Comisión de Presupuesto a decir traslado tales o caules pedidos para que sean discutidos analizados, con otra circunstancia de que estamos en el mes de mayo, prácticamente medio año transcurrido y se necesita agilizar el trámite de la aprobación de estas asignaciones. En fin, señor Presidente, son elementos de juicio que son necesarios que se los conozca para que se vaya ubicando de manera correcta el problema y no se incurran en imprecisiones y mucho menos en agresiones verbales y en ofensas con calificativos que los legisladores no pueden aceptarlos. Señor Presidente, mientras esto ocurre con la Comisión de Presupuesto ¿qué pasa en el área del Ejecutivo?. Nosotros tenemos apenas estos cuatro mil millones de sucres que ya vemos todo el conflicto que está generando, pero en el Ejecutivo!, pido insisto que se recabe esta información sobre este ingreso del Estado que hasta ahora no se ubica debitamente. Por otro lado en el seno de la Comisión de Presupuesto me permití plantear en la última sesión que hubo la semana pasada, porque en estos días no ha habido sesión, señor Presidente, yo como Miembro de la Comisión de Presupuesto tampoco he podido tener la información que muchos legisladores han pedido, porque no hemos sesionado. En cuanto al problema de la administración de la Comisión habrá que ir a preguntar a los empleados que informen. Nosotros somos legisladores para discutir y resolver las cosas; yo no voy a permitir, señor Presidente, que ningún empleado me dé diciendo, haciendo las cosas que yo como-

legislador tengo que hacer y asumir esa responsabilidad. Yo he planteado en el seno de la comisión que de lo que estamos en este momento avanzando, se entregue una copia a los miembros de la Comisión de Presupuesto, para chequear debidamente, porque eso tiene que salir con toda pulcritud. Yo he recibido denuncias de cómo se ha procedido en épocas anteriores; no quiero precisar fechas, en épocas anteriores, de como se ha manejado de manera indebida los fondos del Estado; pero nosotros no nos vamos a prestar, no nos hemos prestado ni nos prestaremos para ninguna cosa que esté fuera de la norma correcta de proceder. Por eso, señor Presidente, he pedido que se me entregue copias de cómo están los avances de nuestro trabajo, para hacer la revisión adecuada, para que se haga las consultas del caso con los legisladores y se vea si es que es necesario hacer los reajustes que puedan hacerse, puedan realizarse, se incorpore, señor Presidente, en el ánimo de que las diferentes provincias sean atendidas en la manera más equitativa, dentro de los cuatro mil millones de sucres; porque lamentablemente muchos pedidos provinciales, cantonales, de instituciones, no se van a poder ser atendidos porque solamente hay cuatro mil millones, mientras los pedidos están por encima de los cien o ciento cincuenta mil millones de sucres. Por todas estas razones, señor Presidente, yo estimo de que este receso que se ha declarado el día de hoy, por lo menos nos haya permitido presentar un ligero criterio sobre la marcha de la Comisión de Presupuesto y del manejo de los fondos del Estado. En resumen, todavía no está resuelto el problema de la distribución de los cuatro mil millones de sucres de la partida de obras de interés provincial. Se está trabajando en eso, esperamos que se entregue esa documentación de trabajo hasta el momento, se realizarán las consultas del caso, señor Presidente, y se tendrá que dar las prioridades del caso en cada una de las provincias en donde los legisladores, como ha ocurrido con los diputados de la Provincia de Tungurahua, que uno de la Izquierda Democrática y uno del Movimiento Popular Democrático y uno del Partido Social Cristiano, partido de Gobierno, se han puesto de acuerdo, señor Presidente, en las obras más impor-

tantes de esa provincia. Como ha ocurrido también con la Provincia del Chimborazo, como estamos buscando en este momento en lo que corresponde a la Provincia de Loja, que lamentablemente no hemos podido culminar, porque uno de los diputados no ha estado aquí hasta ahora y que esperamos que ahora podamos discutir con él este trabajo. Así no más son las cosas, señor Presidente, espero que esta explicación e información que me he permitido darla, permita a los señores legisladores canalizar de mejor manera sus criterios en función de que el Congreso Nacional cumpla a cabalidad con la misión que tiene, de distribuir adecuadamente los fondos que le corresponde al pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Castillo.- Pero antes, le ruego al Honorable Atiga, que me reempalce un momento en la conducción, por favor.

POR EL ENCARGO DEL DOCTOR CARLOS FERAUD BLUM, VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO QUE SE ENCUENTRA PRESIDENDO LA SESION, PASA A PRESIDIR EL H. RICHELIEU LEVOYER ARTIEDA.

EL H. CASTILLO VIVANCO: Señor Presidente: yo espero que todos los legisladores tengamos la posibilidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Levoyer, le ruego.

EL H. CASTILLO VIVANCO: Señor Presidente: espero que todos los legisladores podamos tener la oportunidad de con igualdad, con equidad, expresar lo que es nuestra obligación en representación del pueblo que nos ha nombrado decir en este Congreso. Ahora se trata de plantear en primer lugar, la tesis de que siendo esta Comisión General, nada se puede resolver, hasta se quiso impedir la posibilidad de que los diputados provinciales hablemos de un problema que yo lo considero de fundamental importancia. Porque aquí se están jugando intereses de un País que alguna vez tendrá que buscar una distribución equitativa del gasto público. Señor Presidente, la Constitución de la República en el Artículo setenta, dice -- respecto de la formulación y aprobación del presupuesto: "La formulación de la proforma de presupuesto corresponde a la Función Ejecutiva. La respectiva Comisión Legislativa con el asesoramiento de organismo técnico del Ejecutivo, conoce y discute la proforma presentada por éste y en caso de discre-

pancia informará al Congreso, el que en un sólo debate la resolverá". Por lo que acaba de decir el Honorable Moreno, habido enormes discrepancias, discrepancias fundamentales en el tratamiento de la proforma de presupuesto. Sin embargo, el estilo acostumbrado por el cual los siete legisladores o los cinco anteriormente, se formaba la Comisión de Presupuesto, podían tener tanta influencia ante el Ejecutivo y podían conseguir tantas cosas, era el de amenazar de que podía presentarse la discrepancia, pero a la final no presentar la -- discrepancia, de manera que sea exclusivamente atribución de la comisión el distribuir, como algún Legislador dijo en alguna provincia, distribuir los ciento cuarenta y cinco mil millones de sucres. Esto, señor Presidente, no es concordante con el espíritu de la Constitución. ¿Qué es lo que dice la Constitución?. La Presupuestación, es decir la asignación de recursos para la consecución de objetivos determinados -- por el País a través de la planificación nacional, es una atribución del Ejecutivo, y el Legislativo lo que hace es juzgar sobre la constitucionalidad y legalidad de la aplicación de ese gasto público. Nadie le ha dado a ningún Diputado la posibilidad de colocarse el gorro del Papá Noel y mandar telegramas a diestra y siniestra ejerciendo la condición de -- distribuidor de fondos públicos. Pero sin embargo, señor Presidente, ya se ha hecho inveterada costumbre en el Parlamento Nacional y esto no es una cosa de este período, esto viene arrastrándose el períodos anteriores, y hacer de la Comisión de Presupuesto la fórmula para crear clientelas electorales, asignando los doscientos mil para ésto, los cien mil para acá, los doscientos mil para más acá y creyendo que se es el distribuidor de los fondos públicos. Por eso es que determinados legisladores, y aquí está, señor Diputado Moreno, usted decía que la Provincia de Loja no nos hemos puesto todavía de acuerdo porque no ha llegado determinado Legislador de esa provincia. Yo sí estoy en contacto permanente con mi provincia y con todos los cantones, reuniéndome con el pueblo, y aquí está el oficio número ciento ochenta y tres, de veinte y siete de marzo, señor Diputado Moreno; este oficio -- fue dirigido al señor doctor Wilfrido Lucero, Presidente de

la Comisión de Presupuesto y en el le decía textualmente: -- "Los diputados elegidos por el pueblo de la Provincia de Loja en su representación ante el Congreso Nacional, tenemos la obligación de cumplir con el mandato que hemos recibido y no aceptamos la suplantación de este mandato". Esta la razón por la que dejando al margen toda consideración de carácter político, llevamos a cabo un trabajo conjunto de consulta y evaluación para la determinación de las asignaciones prioritarias, que deberán ser tomadas en cuenta en lo que respecta a nuestra provincia y en lo que respecta a las asignaciones que no están comprendidas en las otras partidas globales del Estado. Este oficio que seguramente no lo conoció el señor Diputado Moreno fue suscrito por los tres ciudadanos que representamos inmerecidamente a la Provincia de Loja: el señor licenciado Lorgio García, aquí está la firma del señor licenciado Lorgio García. El señor doctor Eloy Torres y quien les habla. Puede ser que el pueblo de Loja, Honorable Moreno, se haya equivocado, puede ser que hubiera podido nombrar mejores representantes de la Provincia de Loja, pero nosotros somos, estos tres ciudadanos: Torres, García y Castillo, quienes hemos recibido la representación de esa provincia y quienes tenemos derecho a decir nuestra palabra en lo que tiene que ver con las asignaciones de esa provincia. Si algún Diputado que integra la Comisión de Presupuesto es nativo de tal o cual provincia, en buena hora que colabore con los representantes de esa provincia, no necesitamos asambleas para -- buscar la forma de hacer plataformas electorales sino que se respete el mandato que tiene aquí los legisladores provinciales, porque a nadie les ha dado la condición de distribuidores del gasto público, a quienes en representación nuestra, como mandatarios nuestros, porque el Congreso es el mandante han sido nombrados para estar en esa comisión, comisión que debió haber cumplido un trabajo ¿en qué sentido, señor Presidente?. No en el sentido de que le pongan un millón más aquí y que le saquen un millón de más acá, sino en el sentido de hacer un análisis, por ejemplo, socio-económico del gasto público. Sabemos muy bien que estamos con un Gobierno de orientación neoliberal; sabemos muy bien que hay plata inclusive,

como decía el Diputado Ruiz, para entregarles a clubes deportivos mientras no hay plata para obras fundamentales de saneamiento y de vialidad en provincias marginadas. Entonces, hace falta un análisis socio-económico de este gasto público afondo; un análisis de la distribución especial y territorial de ese gasto público, porque no es posible que sigamos gastando ciento de miles de millones de sucres en obras de descongestinamiento, en obras monumentales, en plazas de la República, en autopistas, cuando no es posible a determinadas provincias del País, llegar ni siquiera en carros de doble transmisión cuando han pasado dos o tres o cuatro aguaceros. Esta Patria para poder desarrollarse en forma integrada necesita descentralizarse, y aquí he de mencionar, señor Presidente, cuanta contradicción hay en un Gobierno que habla de desburocratización y de descentralización, y sin embargo un Ministro, el Ministro de Agricultura, quita los fondos a un organismo de desarrollo regional, como es PREDESUR, que fue recientemente descentralizado para recentralizarlos en el INERHI, por el prurito político de ser él que dice qué es lo que hace en los últimos detalles de un proyecto, sobre el cual sin duda alguna tiene interés fundamental, y es que un Ministro de Estado no puede mediante un Decreto Ejecutivo, ni mediante un Acuerdo Ministerial, reformar lo que establecen normas legales -- que solo el Congreso las puede modificar. Por eso esta mañana he ido ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Presidente, como una petición para que se suspenda los efectos administrativos y jurídicos de ese Decreto dictado -- inconstitucionalmente por el Gobierno, como disque un homenaje a la Provincia de El Oro, va el Ministro Laniado a hablarle a la Provincia de El Oro contra el centralismo lojano, el centralismo lojano. El centralismo de aquellos campesinos -- que bajaron a las haciendas de Laniado para que se enriquezca y saque la plata de El Oro, y no la reinvierta en esta -- provincia y la saque al Banco del Pacífico, para realizar -- desde él actividades especulativas, en un banco que ya evaporó toda su deuda externa que fue sucretizada en el período anterior, esas disposiciones no las toleramos quienes representamos las provincias marginadas. La Comisión de Presupues

to, señor Presidente, yo tengo derecho a hacer uso por igual tiempo que lo ha hecho también el señor ingeniero Moreno.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Castillo, le rogaría en beneficio de dar la palabra al señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, darle la oportunidad, toda vez que faltan cinco minutos para concluir esta Comisión General. Sería de nuestro interés oír al Diputado Lucero.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: En todo caso, señor Presidente, para que sea posible...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Rivadeneira.---

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Señor Presidente, en vista de que está por terminar el tiempo reglamentario, someto a su consideración y de la Sala, una hora más para seguir debatiendo este importantísimo asunto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Hay apoyo para la moción presentada?-- Gracias. Tiene la palabra el señor Diputado Castillo, para concluir, por favor en el tiempo más corto posible.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: En el tiempo reglamentario, señor Presidente, como todos los legisladores. Yo he tomado en cuenta el momento en que he iniciado mi intervención. Debo decirle, es verdad, como ha dicho el ingeniero Moreno, de que hay legisladores que hemos pedido hasta avión, mientras hay otros que no han presentado todavía ante la Comisión de Presupuesto sus planteamientos. Así es, los diputados de la Provincia de Loja, y aquí está la firma de los tres legisladores, hemos pedido una partida que permita a TAME, porque así ha dicho el Comando de la Fuerza Aérea y ha así ha dicho TAME, que necesitan una partida para pagar la entrada de una nave aérea adecuada para interconectar la Provincia de Loja que se encuentra absolutamente aislada. TAME tiene, señor Presidente, que cumplir fundamental misión de integración nacional antes que seguir comprando aviones Jet para las líneas comerciales entre Quito y Guayaquil, y ese planteamiento lo hemos hecho, sí Diputado Moreno; y si usted como nativo de Loja que es, quiere apoyar esto en buena hora que lo apoye, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado...-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: ...nosotros no podemos permitir que-

se exteriorice los planteamientos que se hacen a nombre...--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Moreno, punto de orden, tiene la palabra.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Señor Presidente, yo le solicito a usted, muy comedidamente, que se sirva recavar del Diputado, que respete el Reglamento y se dirija a la Presidencia. Y aparte de eso, como he sido aludido por el señor Diputado ex-director de PREDESUR, me va a tener que dar la palabra, señor Presidente, para responderle luego de que el señor hable. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El momento oportuno, se le concederá la palabra Diputado Moreno.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Bien, pero en todo caso, señor Presidente y honorables legisladores, queda claro de lo dicho por el Honorable Moreno, Miembro de la Comisión de Presupuesto, queda claro que ha habido gravísimas discrepancias, una discrepancia primera, que de ciento cuarenta y cuatro mil millones de sucres apenas cuatro mil millones se destinan a obras de interés provincial, es decir, la centésima parte para las obras de interés provincial. Y esto no ha sido motivo de que la Comisión de Presupuesto establezca, de una vez por todas, que el Congreso Nacional y los diputados provinciales sí tenemos derecho a intervenir en lo que a asignaciones provinciales se refiere, porque como representantes de los pueblos conocemos las necesidades fundamentales. Y ha habido otra -- discrepancia gravísima, la que ha aprobado el presupuesto -- sin saber dónde están los catorce mil millones de sucres, pero aquí está el oficio número once diez de veinte y seis de febrero del ochenta y cinco, dirigido por el Ministro de Finanzas al ingeniero Baca Carbo, diciéndole para qué se asignan los catorce mil millones de sucres de la distribución -- rendimiento del aumento del precio de los combustibles. De manera que esto no ha conocido la Comisión de Presupuesto y esto lo aceptado la Comisión de Presupuesto, cuando aquí estaban catorce mil millones de sucres que podrían permitir financiar obras fundamentales como las que está exponiendo el señor Diputado Rivera, como las que exponen los diputados -- provinciales que no están siendo tomadas en cuenta en un presupuesto, donde no se ha hecho un análisis de la aplicación-

especial del gasto público, como era fundamental que se lo haga en la Comisión de Presupuesto. Yo, señor Presidente, estoy de acuerdo con la moción planteada por el señor Representante del Frente Radical Alfarista, doctor Espinel, en el sentido de que la Comisión de Presupuesto de cuenta al Congreso de esto, porque nosotros estamos escuchando al ingeniero Moreno que ha habido gravísimas discrepancias no de un millón ni de dos millones de sucres, sino de miles de millones de sucres, y que sin embargo resulta que está aprobada el presupuesto, y que ahora nosotros los diputados provinciales nos distribuyamos a la buena de Dios esos cuatro mil millones para ver cómo se llega a atender necesidades fundamentales de las provincias. Yo le doy la razón en lo que dice el Diputado Rivera, una Provincia como la de Zamora, ¿cómo se le puede asignar apenas cincuenta millones de sucres? Por esta razón este criterio quiero dejarlo sentado aquí, que la asignación de interés provincial no se haga por diputados sino por provincias; de esta manera, señor Presidente, actuaremos equitativamente porque estaremos dando mayor oportunidad a las provincias chicas, a las provincias mayormente marginadas, y esto conviene, fundamentalmente a la integración nacional, al desarrollo armónico del País, y también les conviene a las grandes metrópolis que ya no pueden seguir soportando el crecimiento inorgánico, anárquico de tanto suburbio sobre el cual hay que gastar miles de millones de sucres en obras de descongestionamiento. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados: toda vez que concluyó el tiempo de la Comisión General, pero considerando la importancia del tema que está tratando en la Comisión General y a la vez, considerando la importancia que tiene el retornar al orden del día del Congreso Extraordinario, la Presidencia decide asignar treinta minutos más para la Comisión General, esto es hasta las siete.- Rogando, las intervenciones que sean más concretas y rápidas a fin de dar mayor oportunidad a todos los señores diputados que están onotados.- Tiene la palabra el señor Diputado Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, señores legisladores: yo sabía que en algún momento se iba a producir este proble-

ma aquí en el seno del Congreso Nacional, eso ha sucedido -- también en los años anteriores. De tal manera que, no me extraña que no suceda pues en este Congreso también, porque algunos coelgas pretenderían que estos problemas, con conocimiento no, entiendo con conocimiento y respeto la capacidad y conocimiento de todos y cada uno de los colegas, se resuelven a través de discursos más o menos bien dichos unos equivocados otros. Pero no es así, señor Presidente, el problema que no se trata de analizar aquí, las interpretaciones antojadizas de la Constitución y otras normas, debo señalar, señor Presidente, que la Comisión de Presupuesto, en primer lugar, ha hecho un gran esfuerzo como quizá no ha sucedido en los años anteriores, por las razones que conoce el Congreso Nacional, nosotros estamos concientes que por esas razones -- que no las quisiera repetir, hemos tenido que empezar muy -- tarde el estudio y el conocimiento de la proforma presupuestaria para mil novecientos ochenta y cinco, recién ese estudio se empezaba a fines de enero de mil novecientos ochenta y cinco, es decir, cuando debió estar casi un mes en vigencia el presupuesto del presente año. Hemos trabajado día y noche, señor Presidente, los fines de semana y los días feriados para poderle entregar al País y al Gobierno Nacional, un presupuesto equilibrado y debidamente financiado. Estábamos conscientes que, tal como lo anunció el señor Vicepresidente de la República, encargado de la Presidencia entonces del País, que podría ser éste un motivo de la pugna de poderes, así lo anunció, no solamente como pugna de poderes sino como un motivo de la hecatombe nacional. Mientras eso declaraba eso declaraba el señor Vicepresidente de la República, la Comisión de Presupuesto en su trabajo, era reconocida y felicitada por el señor Ministro de Finanzas, señor Presidente. Y esto debe conocerlo el País y el Congreso Nacional, no es que la comisión estaba trabajando con criterios que no -- sean otros, que los criterios de servir a nuestra Patria. En los miembros de la Comisión de Presupuesto, en todos y cada uno, para los cuales expreso públicamente mis reconocimientos, por la forma tan patriótica, responsable y de cooperación con la Presidencia, cómo ellos han venido tratando la --

proforma presupuestaria, no existió otra ánimo que el de servir los grandes y primordiales intereses del País. Lejos de nosotros cualquier otra consideración. Si hubiera existido la consideración política, claro que hubiéramos sido por el camino que algún Diputado acaba de sugerir; eso si es encontrar discrepancia a cada paso, con el objeto de que la proforma presupuestaria, venga hacer conocida por el Congreso Extraordinario. Congreso Extraordinario, que no le hubiese dejado piedra sobre piedra de esa proforma presupuestaria; pero estamos conscientes que por encima de nuestras diferencias políticas, lo que interesa es la solución de los problemas del País. Y con esa mira y con esa meta, señor Presidente, nosotros no hemos trabajado sino para resolver los problemas que se han venido presentando; y que es lógico que se presenten en un documento tan complejo de suyo y tan voluminoso, como es una proforma presupuestaria. Parecería que algunos no conocen realmente lo que es una proforma presupuestaria, y menos lo que es una proforma presupuestaria del Presupuesto General del Estado de cualquier año. Señor Presidente, por esa razón es, que los anuncios de nuevas pugnas de poderes, los anuncios de hecatombes que hiciera el Vicepresidente de la República, cuando fue encargado de la Presidencia del País, no prosperaron porque no tenía ningún fundamento, señor Presidente. Se estaba hablando en el aire, no existía razón valedera para que se exprese de semejante manera un alto magistrado del Ejecutivo. Cuando inclusive sus palabras en esos mismos días eran contradichas públicamente por el Ministro de Finanzas Encargado, que llamado a la comisión y conociendo como conocía, la forma como se realizó el trabajo de análisis y conocimiento de la proforma presupuestaria, no tuvo otro remedio que reconocer el trabajo responsable de la comisión y felicitar la tarea que habíamos cumplido hasta entonces. Señor Presidente, no solamente es lo que acabo de manifestar, sino el hecho evidente e innegable de que el Presupuesto General del Estado, aprobado ya por la comisión, en cumplimiento de lo que ordena el artículo setenta de la Constitución, es ahora un presupuesto que prácticamente se encuentra en vigencia y que ha sido pues aceptado por el Ejecu

tivo y por las demás funciones del Estado. No era realmente en estricto Derecho Constitucional, necesario de que haya una aceptación de ninguna otra función del Estado, en el momento en que la Comisión de Presupuesto declaraba que había aprobado el Presupuesto del Estado; así lo declaro la comisión; así lo acepto el Ejecutivo; y ahora tenemos uno de los documentos más importantes para la solución de los problemas del País; uno de los documentos más importantes para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, aprobado por la correspondiente Función Legislativa, y con la aceptación de las demás funciones del Estado. Yo creo que esto abona el trabajo del Parlamento Nacional y por supuesto, la tarea cumplida por la comisión que me honro en presidir. -- Creo que la Sala debe meditar sobre este hecho significativo en las circunstancias políticas que nos han tocado vivir en estos meses. Grave hubiese sido, señor Presidente, que lleguemos una vez más al enfrentamiento con el Ejecutivo a raíz de la aprobación de un documento de suyo tan complejo, como es un Presupuesto del Estado de cualquier año fiscal. -- El trabajo que hemos cumplido en la comisión es un trabajo absolutamente honesto y serio, señor Presidente, a veces -- los cuentos también influyen en el ánimo de quienes ocupamos este Palacio Legislativo; cuentos van por aquí, cuentos van por allá, pero la verdad es, la verdad muy simple y escueta, señor Presidente, aquí están presentes la casi totalidad de miembros de la Comisión de Presupuesto, que nosotros hemos trabajado con todo denuedo, con un enorme celo, tratando de hacer las cosas de la mejor manera posible y así lo ha reconocido todo el País, entiendo, en este momento. Aquí está el Diputado Zambrano que pertenece al bloque del Gobierno, el señor doctor Torres, Diputado Torres que también en muchas sesiones en reemplazo del Diputado Zambrano ha concurrido a la Comisión de Presupuesto, Diputado Moreno la Diputada Elsa Bucaram, Diputado Guillermo Zapatier, el Diputado Córdova, el Diputado Fonseca; todos ellos saben -- que es verdad lo que estoy diciendo, que no hago ninguna -- exageración y que no me he apartado, porque no suelo hacerlo, en ningún momento de la objetividad de los hechos, se--

ñor Presidente. Y ahora se quiere hacer un escándalo sobre un vaso de agua, incurrimos como siempre en la contradicción. Señor Presidente, por una distribución de una partida de cuatro mil millones de sucres, alguien dice que va a poner el grito en el cielo, señor Presidente, pero ese grito en el cielo es contradictorio, porque la Comisión de Presupuesto ha aprobado ya un presupuesto que vale ciento cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y un millones de sucres. Señor Presidente, si hemos hecho lo más porque ese es el monto de presupuesto que nosotros hemos tratado, discutido, analizado y aprobado, de ciento cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y un millones de sucres. Dentro de esa gran cifra, dentro de esa cifra global, que nosotros hemos tratado repita, analizado, discutido y aprobado, está la partida de cuatro mil millones de sucres, entonces yo no veo que corresponde a la partida, la única partida de obras de interés provincial; está como partida global. De tal manera que señor Presidente, que hemos tratado ya una cifra mucho mayor de la que aquí se quiere hacer el escándalo. Si hemos tratado una cifra de ciento cuarenta y cuatro mil millones de sucres, o una cifra descontados los cuatro mil millones, una cifra de ciento cuarenta millones de sucres, como se le quiere negar ahora a la Comisión la competencia para la distribución de una cifra de cuatro mil millones de sucres. Me parece que es un contrasentido, señor Presidente, ya hemos hecho lo más. Señor Presidente, nosotros hemos cumplido con el mandato contenido en el Artículo setenta de la Constitución. La proforma presupuestaria que se nos envió por parte del Ejecutivo, tenía una propuesta en cuanto al monto total de ciento cuarenta y cinco mil ciento ochenta millones de sucres. Acabo de señalar, señor Presidente, que la cifra que en definitiva aprobó la Comisión de Presupuesto, la cifra global, es la de ciento cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y uno. Si vamos por la tesis equivocada de aquellos colegas que señalan que eso ya sería una diferencia, una discrepancia, como para que el presupuesto venga aquí a conocimiento del Congreso Nacional, pues entonces, señor --

Presidente, nunca podría la Comisión de Presupuesto cumplir el cometido que se le ha asignado en la Constitución y en el reglamento, no es a esa clase de discrepancias a las que se refiere el Artículo setenta de la Constitución, porque si no bastaría con abrir la primera página de la proforma presupuestaria, y decir que no estamos de acuerdo con el monto de un solo de los rubros de los ingresos, por ejemplo señor Presidente, porque pudo un robo haber el Ejecutivo pensando que el rendimiento para determinado año, va a ser de diez mil millones, por poner un ejemplo; la Comisión dice que no va a ser de diez mil millones, va a ser apenas de nueve mil millones de sucres, he ahí una discrepancia, por ese solo hecho, señor Presidente, tendría que venir la proforma presupuestaria a conocimiento del Congreso Nacional. Esto sería un absurdo, señor Presidente, porque la comisión pues no tendría nada que hacer, el único camino que le quedaría es recibir la proforma presupuestaria y para que no haya discrepancias pues aprobarla, tal como viene del Ejecutivo, y entonces para que existiría la Comisión de Presupuesto, porque el rato que abre la primera página de la proforma, es absolutamente no probable, señor Presidente, seguro, de que va a haber discrepancia en cuanto al monto, por ejemplo, de las partidas consignadas en el capítulo de los ingresos. Pero la Constitución se refiere, y así lo ha entendido el Congreso anterior, y los Congresos anteriores, se refiere a aquellas discrepancias que no han podido ser solucionadas entre la Comisión de Presupuesto y el Ejecutivo, y así tiene que entenderse, pues señores diputados; porque sino, realmente no podría el País, no podría el País tener un Presupuesto del Estado, entonces existen discrepancia como la que acabo de señalar. La propuesta de la proforma era de ciento cuarenta y cinco mil millones de sucres, la comisión aprueba en ciento cuarenta y cuatro mil el Presupuesto del Estado, inclusive incluyendo ahí la partida de obras de interés provincial de cuatro mil millones de sucres. He ahí una discrepancia, pero esa discrepancia no se refiere a la Constitución, porque esta cifra de ciento cuarenta y cuatro mil millones de sucres, pues ha sido aceptada por el E-

jecutivo, señor Presidente, o sea que no tenemos discrepancias con el Ejecutivo en cuanto al monto de la proforma presupuestaria, ni en las demás partidas, para eso son las discusiones, con ellos, con la comisión técnica del Ejecutivo, para ir solucionando, pues todos estos problemas que se presentan en un documento tan voluminoso que llega alrededor de las mil páginas, señor Presidente. Es necesario conocer, señor Presidente, que la proforma presupuestaria, como ya lo señaló el Diputado Moreno, no contenía partidas de egresos, eso es verdad, pues si lo hemos hecho públicamente. Yo creo que es un grave error del Ejecutivo, del Presidente de la República, o de sus asesores habernos enviado una proforma presupuestaria con el capítulo de ingresos, con las partidas de ingresos, y haber omitido la segunda parte de toda proforma presupuestaria, es decir el capítulo de los ingresos, no existía una sola partida de egresos, señor Presidente. Pero, repito, nosotros hemos actuado con sentido de Patria; hemos señalado las responsabilidades correspondientes hemos indicado este particular gravísimo de no haber incluido una partida de egresos, menos un capítulo de egresos, -- que debe contener toda proforma presupuestaria. Solamente en esta vez se les ha ocurrido que se puede presentar una proforma presupuestaria sin capítulo de egresos. Señor Presidente, hasta ese problema ha sido superado con un alto -- sentido de responsabilidad patriótica por la Comisión de -- Presupuesto. Entonces tuvo que conjuntamente con los miembros del Ejecutivo ponerse a discutir pues un capítulo de egresos que ha sido aceptado por la Comisión de Presupuesto y por el Ejecutivo, en aras de que el País cuente con el -- Presupuesto General del Estado. En tercer lugar, señor Presidente, es necesario recalcar esto que aquí se viene reclamando la partida de obras de interés provincial. No existía la partida de obras de interés provincial en la proforma -- presupuestaria de mil novecientos ochenta y cinco, si no es cuestión de sentarse y poner cualquier cifra, señor Presidente, hay que hacer algunas consideraciones. En primer lugar, nosotros teníamos la obligación de financiar la proforma presupuestaria, financiarla adecuadamente, señor Presi--

dente, para que no sigamos lamentándonos en mil novecientos ochenta y seis, de arrastrar un enorme déficit, déficit que el actual Presidente de la República siempre lo ha venido criticando en los años anteriores; ojalá esta administración del actual Gobierno, mil novecientos ochenta y cinco, no le ocurra pues un déficit superior a los déficit que han tenido los presupuestos en los años anteriores. Por consiguiente, señor Presidente, la preocupación de la comisión se dirigió primero a financiar el déficit de la proforma presupuestaria. He señalado publicamente que sin embargo de nuestros esfuerzos, existe un déficit financiero en la proforma presupuestaria que está reconocido que fue sugerido por el Ejecutivo; ese déficit financiero es de quince mil millones de sucres. Ese déficit va a ser cubierto según la propuesta del Ejecutivo con endeudamiento interno, endeudamiento público interno, a través de la emisión de bonos; va a emitirse bonos por el monto de quince mil millones de sucres, para poder suplir aquel tramo de financiamiento que no puede ser cubierto ni con los ingresos ordinarios, ni con los ingresos especiales del Estado. Señor Presidente, y ahí viene el problema que alguien ha tocado, ¿qué hacer con los catorce mil cuatrocientos millones de sucres de la última alza de la gasolina?. En primer lugar, nosotros teníamos que ser consecuentes con la posición que el Congreso Nacional en términos mayoritarios ha expresado sobre este problema, en cuanto a no estar de acuerdo con el alza de la gasolina. Sin embargo es indudable que ese es un hecho que ya se ha producido por resolución y responsabilidad del Ejecutivo sin embargo aquí mientras nosotros discutíamos la proforma, aquí se discutían proyectos de alza salarial cuyo financiamiento parcial al menos, contemplaba la utilización de los recursos provenientes del alza de la gasolina; entonces nosotros no podíamos estar pensando en esos recursos cuando aquí el mismo Congreso Nacional estaba dándoles, y así fue, le dio un destino dentro de un proyecto de alza salarial. Por otra parte, señor Presidente, no es que esos recursos van a quedar fuera del Presupuesto del Estado, eso por disposición de la ley, de esa ley que quisimos reformar del --

diecinueve de noviembre del setenta y nueve, tienen que ingresar al Presupuesto del Estado. Pero el ingreso de esos recursos al Presupuesto del Estado, no tiene que ser realizado necesariamente por la Comisión de Presupuesto; el Ejecutivo tiene plena atribución legal para incluir esos recursos en el Presupuesto del Estado. Por otra parte, señor Presidente, es necesario saber el manejo que el Ejecutivo va a dar al Presupuesto de mil novecientos ochenta y cinco; estoy señalando que allí existe un déficit financiero de quince mil millones de sucres, que piensa ser cubierto con la emisión de bonos del Estado, es decir con endeudamiento público interno. Pues si nosotros tenemos por un lado esta partida de desfinanciamiento financiero en la proforma, en el presupuesto actual, desfinanciamiento que está reconocido por el Ejecutivo, es el Ejecutivo, el Presidente de la República, el que nos ha pedido la aprobación de la partida de quince mil millones de sucres, en este sentido, es decir para emitir, para ser cubierta con bonos del Estado. Ahora vamos a ver pues si es que el Ejecutivo va a tomar los catorce mil cuatrocientos millones de sucres del alza de la gasolina, para suprimir el desfinanciamiento financiero de la proforma, o si va a utilizar esos catorce mil cuatrocientos millones de sucres en la realización de otras obras y otros servicios, con lo cual, señor Presidente, quedaría intacto el desfinanciamiento financiero. Esto es lo que queremos saber, que es lo que va a hacer el Ejecutivo y por eso la responsabilidad tendrá que recaer no sobre el Congreso Nacional, para que después no se acuse al Congreso Nacional de haber sido el responsable del incremento de un desfinanciamiento para el año de mil novecientos ochenta y seis, con relación al presupuesto de mil novecientos ochenta y cinco. A nosotros no nos corresponde decir lo que tiene que hacer el Ejecutivo, en ese sentido lo diremos oportunamente estamos a la expectativa de saber cual es la resolución del Ejecutivo. Señor Presidente, yo creo que la partida de obras de interés provincial, pese a nuestra lucha como aquí se lo ha manifestado en honor a la verdad, no puede ser in-

crementada en más de la cifra que acabo de señalar, cuatro mil millones de sucres, porque realmente el Ejecutivo no quería que se incremente esa partida en un centavo más. Consultaron desde aquí no solamente al Presidente de la República encargado, sino al Ministro de Finanzas titular, a Nueva York, a Londres, a las ciudades donde él se encontraba, en esas semanas en el exterior, para saber su criterio, y él pues realmente dio las instrucciones al Ministro de Finanzas para que pueda elevarse esa partida de cuatro mil millones de sucres, en un monto mayor. Por otra parte, señor Presidente, creo, que la partida tiene un monto aceptable. Tenemos que partir de una consideración que es fundamental, que es conveniente, de que el Congreso Nacional tenga alguna participación, como esta de la partida de obras de interés provincial; pero yo no creo que podamos exagerar pues unos montos muy grandes, porque el Congreso Nacional se convertiría pues en una especie de administrador del Estado, función, que no es la función primordial del Parlamento ecuatoriano. Creo que no debemos exagerar ni por el un lado, ni por el otro lado. De tal manera que si la comisión no creaba esta partida, no teníamos posibilidad de estar hablando aquí de esta manzana de la discordia que siempre ha sido la partida de obras de interés provincial. En este trabajo, señor Presidente, hemos tratado de conjugar las peticiones de los legisladores, las peticiones de los concejos municipales, de los consejos provinciales, de las universidades, de los colegios, de las escuelas, de las diferentes instituciones, para poder procesar pues una documentación que es realmente enorme. Tenemos más de cien carpetas, señor Presidente, pero voluminosas de los pedidos sobre las obras de interés provincial, y por eso la comisión esta aquí presente, los legisladores han trabajado hasta la una, tres de la mañana, hasta la hora que nos ha sido posible, en varios días para poder procesar semejante documentación. Y los pedidos llegan pues, a cientos de miles de millones de sucres, cuando la partida es apenas de cuatro mil millones. Hemos tratado de obrar con equidad, nosotros no tenemos ningún in

terés, el que no sea de servir equitativamente a las diferentes provincias, a sus necesidades y problemas; al fin -- las obras se van a realizar en las diferentes provincias -- del País. Que eso sea porque el Diputado tal ha escrito un oficio más que el otro, yo creo que un asunto muy secundario, señor Presidente. Lo importante, lo sustancial es, que los problemas básicos de esas provincias, estén también atendidos con esta partida de obras de interés provincial. Por otra parte, no es verdad que solamente esta partida sea la que sirva a las provincias del País. No, señor Presidente, en el Presupuesto General del Estado por los ciento cuarenta mil millones de sucres adicionales a esta partida de obras de interés provincial, se sirven muchísimos de los -- problemas de las provincias del País, señor Presidente, y ese presupuesto no va a otra parte que no sea pues a comer las necesidades y problemas de nuestra Nación. De tal manera que no es exacta afirmar que es esta no más la partida, la que va a servir a los intereses provinciales. Señor Presidente, ha quedado demostrado que mientras no se reforme como así lo sugería el Diputado Rivera, el Artículo setenta de la Constitución, es la Comisión de Presupuesto la que tiene que realizar este trabajo. Así como nosotros hemos respetado y respetaremos la independencia y los trabajos que hacen las otras comisiones permanentes del Congreso Nacional, así mismo los demás legisladores y comisiones tienen que respetar el criterio y las resoluciones de la Comisión de Presupuesto, para eso estamos en esta Comisión, señor Presidente. Hemos tratado de obrar de la mejor manera posible, los documentos están prácticamente listos, y los vamos a enviar al Ministerio correspondiente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se le acabó su tiempo Honorable Lucero.

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Sí, señor Presidente, voy a concluir con esto. Señor Presidente, es necesario que se tome en cuenta que se ha podido poner en receso a un Congreso Extraordinario. Yo creo que el señor Diputado Pérez, Alvaro Pérez, ha solicitado este receso de este Congreso Extraordinario, no sé si estamos violando la Constitución, señor Presidente. En todo caso que este sirva de un gran precedente se

ñor Presidente, para que posteriormente no se argumente que no se puede suspender, o no se puede declarar en receso, un Congreso Extraordinario. Si ahora se ha hecho para tratar este problema, sobre el cual he tenido que dar una información. Señor Presidente, yo creo que con mayor razón cuando ahyan motivos mucho más grave. Señor Presidente, en ningún momento cuando he estado prescindiendo la Comisión de Presupuesto se han presentado problemas de ninguna naturaleza. Los documentos que nosotros aprobamos, son documentos públicos, salen inclusive publicados pues en el Registro Oficial de tal manera que ahí no hay ningún secreto, ni hay nada escondido. Las divergencias que se producen generalmente entre los diputados, es que el uno quiere que se haga un colegio, mientras el otro quiere que se haga un escuela; eso es todo; pero las obras van, por fortuna esos recursos van para las obras de capital, y nosotros hacemos la adecuada priorización. Yo tengo que rechazar también algunos calificativos que según me han informado, han expresado pues desaprensivamente algunos colegas; nosotros no actuamos con criterio sectario en la Comisión de Presupuesto, señor Presidente; nosotros no podemos ser calificados pues con los términos. Aquí tengo un documento, señor Presidente, para demostrar que.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego ya concluir señor Diputado, usted se llevó la media hora de la prórroga, pues entonces resulta que yo voy a tener que prorrogarlo por media hora más.-----

EL H. LUCERO BOLANOS: Señor Presidente, yo tengo que responder a un sinnúmero de acusaciones, pues usted también tiene que comprender eso, sino para que usted permitió que se haga esto pues, señor Presidente. Aquí dice esta información: "Cúmpleme informar que mediante acuerdo ministerial cianto diecinueve de veinte y seis de marzo del ochenta y cinco, se cambió unidad ejecutoria, obras relacionada con la construcción muro de defensa en el Río Caluma, que consta con la asignación de veinte y dos millones de sucres quinientos setenta y seis mil. Designando para el efecto al Municipio de Quito". Porque se hace esto, señor Presidente, esta asig

nación inicialmente constaba, con unidad ejecutoria del Consejo Provincial de Bolívar. Este Consejo Provincial, según me informa está dirigido, por un elemento de la Izquierda Democrática. Se cambia la asignación porque el Municipio de Chimbo, está dirigido por un liberal. Esto es todo, y sin embargo aquí, se dicen otras cosas diferentes, señor Presidente. Falta un documento, y yo podría presentar muchos documentos de estos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, en vista de lo ocurrido, punto de orden Honorable García.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Señor Presidente, lo que yo quería encarecer se digne darnos la palabra a los que estamos inscritos, esto lo he pedido personalmente, y no he podido responder desde hace una hora, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Usted se inscribió hace poco, cuando esta aquí el Diputado Levoyer. Honorable Cáceres. En media hora vamos a seguir. Honorable Pérez. Por favor, sean lo más cortos posible. Punto de orden. Perdón.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, he solicitado el punto de orden, que creo que es pertinente, en primer lugar el Honorable Lucero el Presidente de la Comisión de Presupuesto, para no seguir discutiendo en vano, quisiéramos que el Diputado Lucero nos indique, si los cuatro mil millones que es la parte de interés provincial, ya ha sido distribuida o no.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Eso no es punto de orden Honorable.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Es que si estamos discutiendo, señor Presidente, la partida de interés provincial, estamos en vano aquí discutiendo, señor Presidente. Y en segundo lugar, señor Presidente, en la sesión anterior, quien habla casualmente puso esta preocupación al Congreso Nacional, y dejó presentado en el Congreso en Pleno, una moción de que sean los setenta y un señores legisladores, que en forma equitativa se repartan esos cuatro mil millones para que recojan los proyectos de sus provincias, y lo envíen a la Comisión de Presupuesto. Esa es una petición que fue propuesta señor Presidente, estamos en Comisión General, esta comisión en general puede resolver de esa manera.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, la comisión en general no puede tomar decisiones.- Honorable Cáceres, Honorable Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Gracias, señor Presdiente, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, Honorable Pérez. Punto de orden.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Hay un pedido que he solicitado, que el Legislador Lucero nos informe si los cuatro mil millones de sucres, ya se lo ha repartido, si o no, señor Presidente Una pregunta que quisiera hacerla. Nada más elemental.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Lucero sabrá si la responde en este momento, o después, yo no puedo exigir que le responda. Honorable Pérez, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente. Realmente sorprende que existan legisladores que se crean aquí en el Congreso con la gran ventaja ante otros legisladores de disponer incluso de ese mandato que han recibido para poder representar a los setenta y un legisladores, en una comisión tan importante como es la Comisión de Presupuesto. Nadie le puede quitar a la Comisión de Presupuesto, su atribución constitucional y reglamentaria; pero tampoco la Comisión de Presupuesto puede a su capricho y antojo disponer de algo que es parte de los setenta y un legisladores, que son las asignaciones provinciales. Pero antes de entrar a analizar este punto, señor Presidente, yo quería además dejar constancia de que el idioma Castellano es tan rico, que muchas veces nos invita a decir una falacia, con tanta propiedad, que para ciertos oídos parecería como una, o asomaría como una verdadera realidad o verdad. Yo en ningún momento he pedido señor Presidente, que se clausure el Congreso. Yo lo que he pedido, señor Presidente, ante el clamor de los señores diputados, de una gran mayoría de diputados que ven con ansiedad como se están festinando las asignaciones que por derecho le corresponde para cada una de sus jurisdicciones, de sus provincias; he pedido que se aplique lo que dispone el Reglamento, en su Artículo sesenta y tres, y le rogaría, señor Presidente, para que quede incluso constancia en actas, se sirva disponer que Secretaría dé lectura al Artículo se-

sesenta y tres del reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Artículo 63. - -

"Para la más expedita resolución de un asunto el Congreso Nacional podrá constituirse en Comisión General, o en receso, por iniciativa del Presidente, o ha pedido de seis legisladores por lo menos. Cuando el Presidente juzgue suficiente la Comisión General, o el receso, los declarará terminados, y reinstalará la sesión".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego poner oídos a la última parte de la disposición. Continúe Honorable Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Gracias, señor Presidente. Esa es una facultad suya. Hemos pedido, señor Presidente, de conformidad con el Artículo sesenta y tres, que nos constituyamos en Comisión General, para escuchar a los legisladores que conforman este Congreso, a efectos de poder analizar algo, que para muchísimos legisladores si merece una explicación. A pesar de que hay para algunos otros, como el caso del señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, que cree que porque es una atribución la que se le ha dado para que sea Presidente de la Comisión de Presupuesto, pueda hacer y deshacer de esas asignaciones como a bien tiene; y esto señor Presidente, por lo menos a la representación de esta Provincia de Pichincha, yo creo que no puede el presidente de la comisión, distribuir a su antojo y a su capricho, las asignaciones que esta provincia, a través de sus legisladores, si pueden canalizarlas tal vez con mayor conocimiento. Esto señor Presidente, ya se lo ha dicho en varias oportunidades, y es por esto que posiblemente hay una especie de desesperación por llegar a esa Comisión de Presupuesto. Porque a través de la Comisión de Presupuesto, se reparten como hojas volantes las asignaciones que quieren repartir los señores legisladores de esa comisión. Pensando siempre, no en obra, no en el provecho social, no en la reivindicación de esa obra en beneficio del pueblo, sino pensando siempre en las próximas elecciones; y aquí se ha dicho, señor Presidente, que incluso se han creado partidas para obras que no existen. Pero lo importante es dar la impresión de que tal-

o cual Legislador está empeñado en que esa obra pueda algún día contar por lo menos con la partida presupuestaria necesaria. Por otra parte, señor Presidente, y es cierto, que las proformas presupuestarias que han venido acá al Congreso, por lo menos en los últimos tiempos, no ha existido una partida que cosnte como asignaciones de interés provincial, enviadas por el Ejecutivo. Y aquí dentro en el Congreso, -- con un consenso lógico, como una consecuencia lógica de lo cada uno representa en función de sus provincias, se han -- creado estas partidas y estas asignaciones, y estas asignaciones en el año pasado, fue de dos mil millones de sucres, hoy se han asignado cuatro mil millones de sucres; y se dice que había la posibilidad de siete mil, pero como el presupuesto estaba un tanto desfinanciado y al recortar tales o cuales asignaciones, hubo que bajar de cifra a cuatro mil. Yo creo que ninguno de los legisladores está reclamándole a la comisión que porque no fijó en cuatro, en cinco, en seis o en siete. Lo que le estamos tratando a los señores legisladores de hacerles caer en cuenta, es que nosotros tenemos tanto derecho como ellos, porque aquí habemos legisladores que conocemos la realidad de nuestras propias jurisdicciones, tanto o más que ellos, y este es el punto, señor Presidente; si a eso le sumamos en que desgraciadamente siempre se ponen ingredientes o contenidos políticos, realmente esa distribución resulta muy antojadiza y muy peligrosa. Se dice con tanta facilidad, tantas cosas que realmente nos vemos en el caso de tener que insistir en las aclaraciones. El señor Diputado Moreno manifiesta, que el Presidente de la República, ocn el afán de entramparle a este Congreso, ha convocado a otro Congreso Extraordinario. No señor Presidente, lo que se ha hecho es proseguir una agenda de un Congreso Extraordinario, convocada por el Presidente del Congreso en uso de sus atribuciones privativas. De tal suerte que no se puede utilizar con tanta generosidad el lenguaje castellano para invitarnos a confesiones, o para que a través de los micrófonos que salen a fuera de este recinto congresil nos podamos equivocarnos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.- Pidió lec-

tura de algo?. Bueno continúe por favor.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Lamento que usted esté un poco distraído. Puede seguir, señor Presidente?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Legislador.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Gracias. Se dice con tanta generosidad y facilidad, que el Gobierno es quien niega las asignaciones provinciales. Pero realmente, señor Presidente, estas afirmaciones son tan traídas de los cabellos, que es un absurdo que se piense que un Gobierno está trabajando con un presupuesto para aplicarlo en un País que no es el Ecuador. Porque no se puede decir que el Gobierno niega las asignaciones provinciales, si lo que el Gobierno tiene que hacer, y necesariamente lo hace, este y cualquier otro Gobierno, es reclamar más posibilidades económicas, para cumplir con mayor satisfacción su compromiso de gobernar, y gobernar no es únicamente dar discursos, sino fundamentalmente hacer cosas importantes en beneficio de los que más necesitan. El señor Diputado Moreno nos manifiesta, que hay varios criterios y que lo difícil es ponerse de acuerdo en los criterios, para poder hacer este reparto, como reconocimiento en el fondo de su conciencia, en que realmente hay necesidad de parte de la comisión en que ese reparto tiene que ser por lo menos equitativo y justo; y nos dice, podría haber algunas alternativas. Si cogemos las veinte provincias del País, a lo mejor damos doscientos millones a cada una de las provincias. Podría ser una fórmula. Si aquí hay setenta y un legisladores podríamos repartir cuatro mil millones o sesenta millones de sucres; podría ser una fórmula. Pero cualquiera de estas posibilidades, señor Presidente, es muchísimo mejor que capricho político, o el interés político de una comisión que quiere manejar a su antojo cuatro millones de sucres, que en definitiva tienen necesaria y definitivamente que beneficiar a las veinte provincias del País, y no a seis o siete personas que conforman una Comisión de Presupuesto. Hablando de la Provincia de Pichincha, señor Presidente. Yo he tenido, y en varias oportunidades lo he dicho, y no me cansaré de repetirlo, he tenido el gran honor de haber sido: Consejal, Prefecto y Alcalde de esta

ciudad; y creo, señor Presidente, que en estos quince años que me ha deparado la vida de servir a mi comunidad, me han dado cierto sentido de conocimiento de la realidad social de esta provincia y de esta ciudad. Sin embargo, señor Presidente, absolutamente nada de lo que hemos propuesto, de lo que hemos pedido, directa o indirectamente, se ha tomado en cuenta, absolutamente nada; y podríamos hablar, señor Presidente, de las necesidades que tiene Santo Domingo de los Colorados, un Cantón que se debate en la angustia y en la desesperación y en el abandono, una postración permanente, y una afluencia de gente de todos los rincones del País que siempre piensan que Santo Domingo, puede hacer como el verdor de sus campos, no solo el de la esperanza sino en la realidad para el futuro ecuatoriano; y allá se afincan, y es una población que no tiene ni agua potable en su cabecera cantonal. Pero no tiene ninguna importancia dentro de este reparto. Que decir, señor Presidente, de las comunidades de los diferentes cacceríos, de los diferentes recintos que tiene Santo Domingo de los Colorados? Un Cantón inmensamente grande, como inmensamente son sus problemas. No tiene caminos vecinales, no tiene escuelas, no tiene dispensarios médicos, no tiene hospitales; y, sin embargo, se puede repartir la asignación de Pichincha como a bien tenga la comisión. Que hablar, señor Presidente de los otros cantones; como el Cantón Mejía, como el Cantón Pedro Moncayo donde el año de mil novecientos cuarenta y ocho, cinco mil cuatrocientos habitantes y que en mil novecientos ochenta y cinco existen dos mil trescientos habitantes. ¿Qué quiere decir con esto señor Presidente? que es un cantón que por desgracia su cabecera cantonal, a eso me refería en la población, su cabecera cantonal todos los días sigue abandonado. Tabacundo para tratar de buscar alguna otra posibilidad de mejor vida sobre todo en la ciudad de Quito; que hablar del Cantón Cayambe; que hablar de este Rumiñahui; que hablar de este mismo Cantón Quito Capital de la República del Ecuador donde existen más de ciento cincuenta mil casas, señor Presidente, que no tienen agua potable; donde existen más de veinte mil casas, señor Presidente, que no tienen luz eléc-

trica y donde existen cerca de trescientas mil personas que no cuentan en nuestro cantón con canalización, por hablar de unos de los elementales servicios básicos de infraestructura que tiene que ofrecer una municipalidad, Y; sin embargo, señor Presidente, nada de este tipo de cosas se toman en cuenta, que decir con algo, señor Presidente, que para Quito es importante, porque de esto dependerá la vida de sus habitantes. El proyecto de agua potable de Micatambo, donde este Congreso en mil novecientos ochenta, cuando el señor Assad Bucaram era Presidente del Congreso, resolvió una asignación anual de doscientos cincuenta millones de sucres, para ayudarle a la municipalidad de Quito, para ayudar a la capital de los ecuatorianos, como contraparte de un préstamo ante el Banco Interamericano; apro nada de esto señor Presidente, puede tener mayor importancia, porque las cosas o no se las conoce o si se las conocen hay que manejarlas políticamente. Que decir de la angustia permanente que vive esta ciudad, cuando existen contingencias naturales como las que tuvimos que soportar hace dos años, cuando casi todo el Pichincha se nos venía abajo. Esas son obras de emergencia que la municipalidad tiene que acometerlas en alguna forma; pero que desgraciadamente, señor Presidente, no tiene capacidad económica; y al Congreso Nacional y al pueblo de Quito y del Pichincha y del País le consta, que el actual Alcalde, señor Presidente, posiblemente es uno de los extractores gratuitos que tengo yo en la política. Pero no tiene ninguna importancia su posición ideológica-política. Yo quiero, señor Presidente, que esta ciudad y esta provincia por lo menos tenga la posibilidad a través de sus legisladores, de conseguir que equitativamente y justamente se le pueda dar las asignaciones y no con carácter o con interés político. Hay muchas cosas, señor Presidente, que se deben hacer en beneficio de nuestras comunidades, este pueblo ecuatoriano por desgracia permanentemente ha estado en la postración y al paso que va tendrá que estar en la postración si todavía se sigue queriendo administrar políticamente las necesidades. Y por esto, señor Presidente, es que este presupuesto, que es el instrumento de reivindicación -

social, tiene que tener un contenido social y no político y por eso es que todos los legisladores reclamamos el derecho de por lo menos hacer llegar nuestra voz, para que la comisión con toda su capacidad, para que la comisión con todo su derecho, y para que la comisión con el derecho que cree que le asiste más allá de la ley, puedan repartir a su antojo en última instancia, pero por lo menos saturados de conocimiento y capacidad. Por esto, señor Presidente, es que hemos pedido esta Comisión General, que no se vanga a mal interpretar diciendo que hemos pedido la clausura del Congreso, porque eso sí tiene que otra vez, una vez más un trasfondo político que no lo podemos permitir. No se puede jugar, señor Presidente, con los sagrados intereses de un pueblo; no se puede jugar con los señores legisladores que si quieren responder a los anhelos de sus jurisdicciones y sus provincias. Señor Presidente, tenemos que actuar alguna vez con sensatez y con lealtad; si esto lo hacemos el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, tendrá que sentirse orgulloso de ser Presidente de la Comisión de Presupuesto y no Presidente de la comisión que única y exclusivamente respira y hace en beneficio a su capricho, a su antojo de la comisión, siempre con una mira política.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Floripe Mejía.-----

LA H. MEJIA VILLA: Gracias, señor Presidente. Señores legisladores; quiero entender que esta Sesión General que hemos tenido ahora, se debe a la sana intención de los legisladores de procurar el mayor bienestar para las provincias a las cuales se pertenecen, enumerarlas las necesidades de cada una de nuestras provincias es un largo historial, y muchas de estas necesidades son repetitivas en todo el País, en todas nuestras provincias. He oído hace un instante hablar de la problemática del agua potable, pero yo diría que la ciudad de Esmeraldas, y en general la Provincia de Esmeraldas, es más de treinta años que no tiene agua potable, que tenemos balnearios que son visitados por turistas como; Súa y Atacames en donde la queja es permanente porque no hay agua potable; igualmente nuestros sectores marginados no han recibido todavía el beneficio de la luz eléctrica y-

que muchas escuelas fueron cerradas porque no habían profesores, y la población rural, nuestros niños del campo siguen sin tener el derecho a la educación. Entiendo, entonces, que la problemática, repito, que se ha despertado esta tarde en el Congreso, es por el deseo de poder ayudar con el deseo de poder ayudar en algo al solventar estas necesidades. Ciertamente es, que cuatro mil millones de sucres no podríamos solventar todas estas necesidades, pero también lo que se ha pretendido hacer y yo creo que tal vez es el propósito, de que cada Legislador quiere decir: yo he conseguido más para mi provincia, yo he llevado más, yo lleve más escuelas o solucione el problema de los mercados o solucione el problema de las carreteras; porque con esto es posible que se obtengan réditos políticos. Pero yo si creo, señor Presidente, que dentro de los pedidos sanos que formulamos cada uno de los legisladores, en muchos puntos seremos coincidentes; porque la intención sana es poder arreglar justamente estos problemas. Mi pedido, señor Presidente, va en que de ser posible no se reparta en base a los setenta y un legisladores, sino en base a las veinte provincias que tiene la Patria, y de ser posible aquellas provincias más margiandas se les de un poco más. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Llerena.-----

EL H. LLERENA OLVERA: Sí, señor Presidente, mi intervención va hacer corta solamente para ser solidario con la petición de algunos diputados provinciales y nacionales, en la forma de actuar de la Comisión de Presupuesto. Yo no quiero buscar conejillo de india en este momento, señor Presidente, pero sí me llama la atención que diputados que no están vinculados con las provincias a que uno se pertenece, hayan distribuido el dinero a su libre arbitrio. El caso específico, señor Presidente, de mi provincia, la Provincia de Los Ríos. Específicamente en la ciudad de Quevedo, señor Presidente, donde habitan doscientos mil habitantes, he presentado los documentos necesarios a la Comisión de Presupuesto, para que se concidere dieciocho millones de sucres para una maternidad; ahí tenemos en la Provincia de Los Rios, señor Presidente, debatiéndose en la muerte cotidiana de niños y,

sin embargo, esa obra esta sustentada y documentada no ha sido considerado. Yo, señor Presidente, considero que si la comisión factible también que sea la distribución de acuerdo a los setenta y un diputados, es decir esto es cuestión de solamente de una operación aritmética, señor Presidente. Yo llamo a la sensibilidad de la comisión para ver de la forma mejor posible este impasse se supere en beneficio de todos los diputados, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable García.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Gracias, señor Presidente. Creo que hemos perdido dos horas, señor Presidente, en esta Comisión General, para tratar el problema de las asignaciones de interés provincial, cuando tenemos de por medio una agenda extensa en este Congreso Extraordinario, que es de muchísima importancia para el País. He escuchado las intervenciones de algunos legisladores, como planteaba un Legislador de mi provincia, en la que señalaba que los legisladores de Loja, habíamos formulado una solicitud conjunta a la Comisión de Presupuesto en torno a agudos problemas de mi provincia. En efecto, señor Presidente, así fue, suscribimos una petición para que obras prioritarias de Loja, sean consideradas en el Presupuesto General del Estado, y en el texto de la solicitud se dice eso; pero no se dice que es para las asignaciones de interés provincial. Entiendo, señor Presidente, que todos los legisladores tenemos que estar muy atentos acerca de los agudos problemas de cada una de nuestra circunscripciones territoriales. Este legislador con oportunidad presentó su petición, no a la manera apurada de acuerdo con los rumores que circulan cada día en determinadas personas, sino con detenimiento, señalando la unidad ejecutora en los consejos cantonales y en consejos provinciales para cada una de estas obras. Cre, señor Presidente, que efectivamente algunos legisladores están ahogándose en un vaso de agua, porque sería muy correcto, muy certero pedir a la Comisión de Presupuesto, que efectúe la asignación por provincias, de acuerdo a sus necesidades, su grado de aislamiento, su falta de caminos, su falta de agua, sus grandes necesidades educativas; y luego de esa asignación pro-

vincial, los legisladores de cada provincia pueden reunirse para formular una petición o tres peticiones o cuatro peticiones a fin de que se atiendan todos esos requerimientos. Eso es muy sencillo, señor Presidente, que los legisladores se reúnan y luego hagan su planteamiento a la Comisión de Presupuesto y sería más provechoso para el País, que estar perdiendo el tiempo cuando tenemos que tratar asuntos de mayor envergadura en un Congreso Extraordinario. De tal manera que formule este pedimento a la Comisión de Presupuesto, para que las demás asignaciones provinciales se determinen de acuerdo a las necesidades de cada provincia y dentro de ese cupo, los legisladores se ponen de acuerdo y pronuncien cada uno su planteamiento a fin de que sean atendidos. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Mejía Francisco.-----

EL H. MEJIA VILLA: Gracias, señor Presidente. Parece que la Comisión de Presupuesto aún no se apuesto de acuerdo, porque el Diputado Moreno nos hacía conocer que los cuatro mil millones para obras de interés provincial no están todavía distribuidos. Por otra parte, el Presidente de la Comisión ha manifestado que es potestad de esta comisión la distribución de estos cuatro mil millones y que se encuentran distribuidos. Considero, señor Presidente, de que la Comisión de Presupuesto tenía que discutir con el Ejecutivo la aprobación del Presupuesto General del Estado, y lógicamente tenía que hacer constar esta partida de cuatro mil millones, para obras de interés provincial. De eso mis sinceras felicitaciones señores Miembros de la Comisión de Presupuesto, pero no es posible de que por haber conseguido esta partida de cuatro mil millones para asignaciones de obras de interés provincial, traten de distribuirlo de acuerdo a conveniencias políticas, conozco particularmente que un Diputado de la comisión visitó mi provincia, señor Presidente, visitó mi provincia y allí ofreció a todas las instituciones seccionales y a ciertas instituciones del Estado, solucionar sus problemas de orden económico y que era él la única persona que tenía facultad para hacerlo. Al día siguiente, por decir un caso, el Comandante del Cuerpo de Bomberos, cu

yo edificio se esta construyendo con asignaciones del Consejo Provincial, cuando tuve la suerte de ser Prefecto Provincial de mi provincia, dice que ni el Diputado Nelson Ortiz, ni la Diputada Floripe Majía, ni el Diputado Francisco Mejía, han hecho absolutamente nada por el Cuerpo de Bomberos, sino que éste Diputado es la única persona que ha ayudado a esa institución. Actos como este, señor Presidente, en realidad, lo único que provocan es el distanciamiento de cada uno de los legisladores. Los legisladores de provincia y en particular el que habla conoce hasta la saciedad las necesidades de cada uno de los cantones de mi provincia; la marginación del Cantón Eloy Alfaro; la marginación del Cantón San Lorenzo; del Cantón Muisne, y la falta de una red vial en el Cantón Quinindé y en el Cantón Esmeraldas, es algo en realidad, de prioridad número uno. No conozco en que forma han distribuido nuestros recursos, pero quiero pedir en esta noche, a la Comisión de Presupuesto que si ya ha distribuido estos recursos en la forma que ellos han querido conveniente, que sesione con cada uno de los legisladores de provincia, y osculte criterio y de acuerdo a la prioridad de cada una de las obras y de las necesidades de la provincia se proceda a distribuir, porque esto en realidad constituye, señor Presidente, un acto dictatorial dentro de la Comisión de Presupuesto. Muchas gracias, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Zambrano.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Señor Presidente, señores legisladores: obligado por algunas intervenciones de los señores diputados, voy hacer esta breve intervención. En primer lugar debo puntualizar en base a lo establecido en el Artículo sesenta y tres del Reglamento. De esta suerte no cabe distorsiones jurídicas de ninguna naturaleza, es una Comisión General que puede realizarse de acuerdo a los términos de este artículo y que otorga facultad a la Presidencia del Congreso. No se trata de suspensiones, ni de recesos del Congreso Extraordinario, sino, ni menos de clausura, sino de un recurso contemplado en aquella norma reglamentaria. En segundo lugar, señor Presidente, se realiza esta Comisión General, en base a los reclamos presentados por algunos de-

los señores diputados en contra de la Comisión de Presupuestos, por la distribución de la partida de asignaciones provinciales. En definitiva, es el reclamo entre diputados y la comisión; pero lo admirable del caso y lo risible al mismo tiempo, que es que en este asunto de reclamo entre Comisión del Presupuesto y diputados que no están en ella, no faltado el ingrediente del ataque consabido y sistemático al Ejecutivo, que nada tiene que hacer entre reclamo de diputados de fuera de la comisión y de quienes nos encontramos dentro de ella. He aquí comprobada una vez más esta actitud obsesiva de ciertos diputados en contra del Gobierno, y que deciden en este caso del fundamento para ninguna clase de ataque. Si en este asunto ninguna intervención ha tenido la Función Ejecutiva. Se decía en este plano de atacar y sin fundamento, que el Ejecutivo no quiso atender a más provincias, al no haber hecho constar en la proforma presupuestaria ninguna asignación para este efecto. Sin embargo, ya varias intervenciones y especialmente la del señor Presidente de la Comisión demuestra lo infundado de esta aseveración hecha por dos señores de diputados; los cuatro mil millones no son los únicos del Presupuesto del Estado, este es un rubro especial, pero con más de ciento cuarenta mil millones de sucres, precisamente se están atendiendo a las demás provincias. He aquí lo infundado de esta nueva acusación ejecutiva, lo superficial y lo irrisorio de la misma, lo risible de la misma. Por otra parte, señor Presidente, estaba obligado hacer esta intervención, porque en algunas de las anteriores trató de sugerirse que todas las decisiones de la comisión han sido unánimes, mi posición en la Comisión de Presupuesto ha sido nítida... he defendido con altivez las tesis del Ejecutivo y sus reformas porque las he considerado, señor Presidente, (falla de grabación)... y a la necesidad de su progreso y desarrollo. De esto pueden dar testimonio los colegas integrantes de la comisión, señor Presidente. Mi posición ha sido clara y definida, como ha sido la que mantengo en este Congreso. Se ha dicho que el Presupuesto ha estado desfinanciado. Nuevamente en este reclamo entre comisión y legisladores de fuera de ella, el

ataque contra el Gobierno; pero no se dice toda la verdad - al País, no se dice que sí se presentó una proforma por --- ciento cuarenta y cinco mil millones de sucres y se ha probado un presupuesto por algo más de ciento cuarenta y cuatro mil millones de sucres, para este financiamiento y para que se realice muchas obras, aportó el esfuerzo que debemes ser honrados en este caso, no de la comisión, sino del Ejecutivo, del que llevó adelante y con éxito las renegociación de la deuda pública. Yo no he sabido hasta ahora, señor Presidente, que algunos de los señores legisladores haya tenido alguna misión en este heco de tanta trascendencia que solo él justificaría el paso del señor ingeniero León Febres-Cordero por la Presidencia de la República. Aquí se liberaban en principio nueve mil doscientos millones de sucres; luego algo más, de once mil millones de sucres, y esto ha permitido financiar varias obras de interés nacional y también contar con esta partida de cuatro mil millones de sucres por las asignaciones provinciales. Por otra parte, vale insistir y dejar en calro, que si no constó en la proforma, esto no era por una mala voluntad del Ejecutivo para -- las provincias del País, sino tal vez manteniéndose una costumbre que había existido en la elaboración de otros presupuestos. El monto de asignaciones provinciales siempre había sido acordado entre la comisión y el grupo técnico del Ejecutivo y eso es lo que se ha hecho en esta oportunidad y se han duplicado las cifras en realidad como se dijo, de -- dso mil millones a cuatro mil millones de sucres. En lo demás, señor Presidente, no he estado ni estaré jamás de acuerdo en que el permanecer en la Comisión de Presupuesto, sirva como formula para formar clientelas electorales, como aquí se ha dicho, o repitiendo las mismas palabras, ni me he creído distribuidor de los recursos públicos. El criterio con que lo he manifestado dentro de esa comisión, el de dar prioridad a las principales obras que requieren las distintas provincias, no con sentido de réditos políticos, ni de procurar clientelas electorales y de allí que yo no me explico como muchos diputados que no forman inclusive parte de la comisión están con las hojas volantes, para sin saber

siquiera que es lo que se ha acordado ya ahciendo méritos pa
para buscar las clientelas electorales. El criterio que he-
mos mantenido por fortuna, es un criterio de servicio y ten
go que corroborar algo más, en honor a la verdad, en quello
que se ha manifestado de las discrepancias, en esto si hubo
una coincidencia entre todos los diputados de la Comisión -
d. Presupuesto, porque todos hemos sido conscientes, de que
este instrumento lo necesitaba el Estado para el normal fun
cionamiento y para que pueda operar con normalidad la admi-
nistración pública y lo necesitaba con verdadera urgencia.-
De allí que hemos sacrificado inclusive las horas de descan
so a fin de que el País pueda contar cuanto antes con este
instrumento y no hemos buscado jamás crear problemas de dis
crepancias o de dilatar la elaboración de este importante -
documento. En estos términos, señor Presidente y señores le
gisladores, yo quería dejar en claro la posición que he man
tenido como un miembro de la Comisión de Presupuesto, que -
es muy conocida por todos ustedes, su conformación y la posi
ción que he sabido llevar allá que es la misma que mantengo
en el seno de este Parlamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Valdospinos, pidió la pala-
bra. Honorable Santillán .-----

EL H. SANTILLAN OLEAS: Señor Presidente, señores legislado-
res; haciendo comparaciones entre polos privilegiados de de
sarrollo que existe en el País y zonas deprimidas podríamos
hacer un listado interminable de injusticias como la que --
puntualizaba el Honorable Diputado Gabriel Ruiz, al referir
se a una asignación de doscientos millones para un club, --
mientras en la Región Amazónica ninguna capital de provin-
cia tiene siquiera un estadio. Otras injusticias que vive -
el País; mientras en algunos planteles educativos hasta tie
nen piscinas de agua atemperada, en la Región Amazónica hay
chozas que hacen de planteles educativos y así podríamos se
guir enumerando. Hasta la fecha la Región Amazónica ecuato-
riana no cuenta con un metro de vía asfaltada; ni siquiera
hay asignaciones para caminos de herradura, peor para vías-
asfaltadas. Pero estas son las realidades y la Provincia de
Napó vive esta ironía, siendo la que genera la riqueza que-

sotiene la economía nacional, es la provincia más desatendida de la Patria. Pero el problema tengo entendido, que no lo vamos a corregir con observaciones a la forma de distribución de los cuatro mil millones de sucres. Yo pienso que todo lo manifestado aquí en el Congreso deben llevarnos a emitir una resolución oportunamente desde luego para establecer un parámetro de distribución, y corregir en forma definitiva este asunto, porque de otro modo yo creo que cada año, o cada mitad de año estaremos avocados a este problema. En este sentido ya existen algunos pronunciamientos de que debe distribuirse por el número de provincias, yo respaldese criterio, porque de esta manera se permitiría a las provincias menos favorecidas tener un poco más de atención y de alivio para solucionar sus problemas; provincias que cuentan con recursos, cuentan con organismos técnicamente mejor concebidos, mejor estructurados, están en mejores condiciones de realizar sus obras de desarrollo, no así las provincias amazónicas por ejemplo. Finalmente, con el ánimo de contrubuir a superar este impasse, quisiera respaldar el planteamiento que hiciera el colega Diputado Ortiz, de que la Comisión de Presupuesto reciba a los diputados de cada una de las provincias a efecto de revisar esas distribuciones y llegar así a un acuerdo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Rivadeneira.

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Señor Presidente, señores diputados: con la intervención del Diputado Moreno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón un momento. Punto de orden, Honorable Bucaram.

EL H. BUCARAM ZACCIDA: He pedido el uso de la palabra hace una hora; parece que hay que acercarse a usted para que le den la palabra aquí, señor Presidente. ¿En qué momento me toca intervenir, señor Presidente?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está anotado, Honorable Bucaram, luego de los honorables: Lalama y Bustamante. Usted vino al último, Honorable Plaza.

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Señor Presidente: tengo que comenzar manifestando que con la intervención del Diputado Moreno me sentí indirectamente aludido por cuanto él, en su

intervención, manifestó que ciertos diputados han pedido -- desde avión, y otros diputados no han pedido absolutamente nada, y en lo que se refiere al pedido del avión, eso tiene que ver conmigo porque yo hice constar dentro de ese listado de necesidades de mi provincia la obtención de un avión, pero no del tipo que el Diputado Moreno cree que es, porque él cree que disponer de un avión es un lujo; posiblemente para él sí puede ser un lujo cuando viaja desde Quito en TAME, muy bien sentado y apoltronado, con azafatas que le sirven desde café y whisky, a Loja; pero nosotros, los que vivimos en la Provincia Amazónica de Morono Santiago, en la cual tenemos más de ciento cincuenta pequeñas pistas ubicadas a lo largo del cordón fronterizo, pues nosotros no tenemos ni siquiera un camino peatonal empalizado porque no ha sido posible conseguir estos beneficios a través de muchos años de historia. En nuestra provincia lo que los colonos, lo que los nativos pertenecientes a la raza shuar, han tenido que emplear los troncos de los árboles a base de su esfuerzo para hacer empalizadas y poder tender pequeñas pistas de aterrizaje para que ciertas avionetas, que no son de lujo, que son de verdadero servicio a ese colono, a ese campesino, a ese indígena shuar que está olvidado en las fronteras patrias, sea atendido. Yo le pregunto al Diputado Moreno: ¿de qué manera está él defendiendo a las clases marginadas.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego dirigirse a la Presidencia y no a los demás diputados.....

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Señor Presidente: estoy preguntando por su intermedio al Diputado Moreno: ¿cómo es posible que él dice que defiende a los marginados, que él defiende a los campesinos, pero a lo mejor defiende a los campesinos de Chimborazo o de Loja; acaso no hay campesinos nativos, indígenas que no disponen de los recursos suficientes para poder vivir en las fronteras de nuestra Amazonía ecuatoriana?. Pues el pedido que yo he formulado a la Comisión de Presupuesto tiene que ver con la obtención de un avión, que no es de lujo, y que este medio va a servir para llegar a los ecuatorianos que están haciendo fronteras vi-

vas en Yaupi, en Santiago, en Taisha, en Yapi y en todos -- los lugares fronterizos de la Amazonía ecuatoriana, y cuando solamente a pocos kilómetros de la frontera están los peruanos bien atendidos. Este recurso consistente en ese a--vi^on va a servir para realizar el servicio aéreo fronterizo alimentario. ¿Qué quiere decir esto, señor Preside.te; que el servicio aéreo misional, que es otra empresa que viene --trabajando patrióticamente por atender la salud de Morona --Santiago, de Pastaza, de Napo y de Zamora, es decir a nivel regional, pues ese avión formará parte de ese equipo de re--cursos aéreos que servirán para llevar el azúcar para endulzar esas aguas cristalinas de nuestros ríos amazónicos, por que en la frontera hay colonos que están castigados vivien--do en aislamiento, y yo estoy seguro que el Estado ecuatoriano, que el Gobierno Nacional no pueden continuar casti--gando a esos patriotas que están haciendo fronteras vivas; --esos patriotas que merecen el reconocimiento nacional tie--nen que pagar hasta ciento cincuenta sucres por una libra --de azúcar, ciento ochenta sucres por una libra de sal, cien--to veinte sucres por un tarro de manteca, y así por el estilo, por un paquete de velas doscientos sucres, por un paquete de fósforos para iluminar las oscuras noches de la Ama--zonía ecuatoriana tienen que pagar ochenta y cien sucres --por paquete, eso cuando existe. Nosotros hemos creído conveniente facilitar, a través de la implantación de un progra--ma aéreo que simplemente vaya a servir a esos nativos que --están haciendo Patria en las fronteras ecuatoriano-peruano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden. Honorable Bustamante.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Le solicito que por Secretaría haga--constatar el quórum, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en Comisión General, de tal manera que no tiene importancia si tenemos quórum o no. Continúe, Honorable Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Señor Presidente: que no se--tome como una burla el pedido que he hecho; el pedido tiene un fundamento netamente patriótico, porque si eso no lo en--tiende el Diputado Moreno, yo no sé qué es lo que hace aquí en el Congreso Nacional; es un Diputado que solamente viene

a aprovecharse de las circunstancias de aquellos que lo man tienen aquí en el Congreso; ese señor no sabe verdaderamente las necesidades que tiene el pueblo ecuatoriano, peor de -- los que están habitando mi provincia fronteriza, y es por -- esto que rechazo en forma anfática lo que él ha acabado de -- manifestar, porque eso es una tremenda mentira...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Honorable Plaza.-----

EL H. PLAZA ARAY: Sin que sea mi afán interrumpir al Diputa -- do orientalista, yo quiero saber, señor Presidente, en qué -- parte del Reglamento dice que podemos constituirnos en se -- sión sin quórum.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No es sesión, señor; es una Comisión -- General, Artículo sesenta y tres. El quórum es para la se -- sión formal. Léa, señor Secretario, el artículo pertinente.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 63.- Para la más expedita re -- solución de un asunto, el Congreso Nacional podrá consti -- tuirse en Comisión General, o en receso, por iniciativa del -- Presidente o a pedido de seis legisladores por lo menos. -- Cuando el Presidente juzgare suficiente la Comisión General -- o el receso, los declarará terminados y reinstalará la se -- sión".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, Diputado Rivadeneira. Usted -- hablará en el momento que le corresponda, Honorable Plaza.

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: No necesito quórum, señor -- Presidente, y aunque le canse un poco más, quiero informar -- al Congreso Nacional que en mi provincia viene funcionando -- desde hace tres años el Servicio Aéreo Misional, a base de -- un avión conseguido en el Congreso anterior, y fue justamen -- te el Diputado Kubes, de la bancada de la Izquierda Democrá -- tica, que con los fondos del Congreso Nacional compraron un -- avión para el Servicio Aéreo Misional...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Honorable García.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Señor Presidente: quiero encarecer a -- su Señoría que se digne informarnos a qué hora termina esta -- Comisión General que ya se parece a una terapia de grupo.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quiero dar la oportunidad de que todos -- los diputados puedan hablar sobre este tema y, si hasta las -- nueve de la noche no han terminado, se clausurará la Comi--

sión General. Hay quórum, señor, hay treinta y nueve legisladores, cuéntelos. Siga, Honorable Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Señor Presidente: quiero manifestar a usted y a los demás legisladores, por si acaso no lo sepan, que fue el Diputado de Izquierda Democrática, el Diputado Kubes, el año pasado, consiguió con los fondos de asignaciones de interés provincial un avión que costó -- más de treinta millones de sucres, para ponerlo al servicio aéreo misional para que atienda la salud de las provincias de Morona Santiago y de Pastaza, y también en ciertas ocasiones la salud de Napo y de Zamora Chinchipe. Este es uno de los programas revolucionarios que se ha organizado en el País, porque como no tenemos caminos, como no tenemos carreteras, entonces debe ese avión pequeño movilizarse a las pequeñas pistas en donde está el colono, ansioso, esperando de un medio de comunicación; quién es víctima a veces de una mordedura de una serpiente, a veces es una bronquitis, a veces se produce cualquier accidente lo que hace que se debata entre la vida y la muerte, y no hay quien le saque a ese ciudadano a algún centro de atención médica. Ese es el papel que viene cumpliendo Servicio Aéreo Misional por más de cuatro años, y es un servicio efectivo que los ecuatorianos conscientes, el Congreso Nacional y el Gobierno Nacional deben impulsarlo porque está defendiendo la salud del pueblo ecuatoriano; no es asunto de lujo, es asunto de servicio, porque muchas ocasiones las avionetas tienen que sacar sus incómodos asientos para tender ahí el enfermo que está de muerte, y así se está defendiendo la salud de la Región Amazónica. Nosotros queremos ahora hacer un programa semejante; si bien la salud está atendida en mínima parte mediante este sistema, queremos que con el otro avión podamos transportar a ese cordón fronterizo, llevando los alimentos de primera necesidad que ENPROVIT debe darnos a precio de costo. No es posible, decía yo, que un nativo o un ciudadano que entró en la maraña de la frontera tenga que pagar tantos sucres por una libra de sal, de manteca o de arroz o de alimentos que son de vital importancia para la vida humana. Por eso es que rechazo que aquí se haya tratado

de ridicularizar y de hacer burla, como que el Diputado Rivadeneira ha pedido un avión, no para que se pasee el Diputado Rivadeneira por su provincia, yo puedo hacer con mi dinero, lo que importa es el servicio que se debe dar a las clases marginadas, pobres, campesinos indígenas shuaras, -- que estoy seguro que el Diputado Moreno desconoce y que debe, por principio, haber atendido, y si él se ha opuesto a esto, es un pobre miserable que no conoce la realidad de mi pueblo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado: le ruego que respete -- más a sus colegas, tengo la obligación de llamarle la atención.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Yo sé calificar a los hom-- bres como son, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero no aquí en el Congreso.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Aquí o donde quiera, señor -- Presidente. Por otra parte, por mi propia iniciativa, presenté a la Comisión de Presupuesto un listado de obras que más o menos llegaban a los doscientos millones de sucres. -- No conozco en absoluto ninguna contestación al respecto; -- con agrado he visto que muchos legisladores aquí están revisando sus asignaciones, no sé como habrán conseguido, parece que es un secreto que se está manteniendo en la Comisión de Presupuesto, allí llegan solamente los amigos de ellos y los demás nos quedamos afuera, sin saber que hacer, señor -- Presidente; es por esto que yo no conozco efectivamente; -- bien por aquellos legisladores que tienen a mano la información, para ellos está bien; pero lo peor para mí es que no conozco absolutamente nada de qué es lo que ha pasado con -- la Provincia de Morona Santiago. Si la Comisión de Presupues -- to quiere desconocer a la Provincia de Morona Santiago y ta -- char todas las asignaciones o todo el listado que yo he pre -- sentado, yo agradezco por esa decisión, pero dejaré constan -- cia ante el Congreso Nacional, ante la historia de la Repú -- blica y ante la historia de mi provincia, de que en la Comi -- sión de Presupuesto, que se ha actuado con discriminamientos desde luego . Señor Presidente: no conozco y no quisiera co -- nocer porque a lo mejor me producirá una desagradable sor--

presa al ver las cantidades que en forma sectoria se han entregado a las diferentes provincias del País y consiguientemente a la mía. Lo que quisiera es, señor Presidente, que la comisión, nos permita conocer el informe detallado acerca del criterio que están usando para priorizar las obras que cada uno de nosotros hemos presentado; pero no es obligación de ellos priorizar porque ellos no conocen lo que necesita Morona Santiago, no conocen lo que necesita Imbabura o Carchi o Azuay o Loja. Nosotros los diputados somos los dueños de casa que sabemos qué es lo más importante y por eso hemos presentado una proforma estableciendo prioridades. Señor Presidente: para terminar, propongo que se nos haga llegar ese informe o, caso contrario, que cuando vayan a tratar estos asuntos de interés provincial, por lo menos por consideración, por respeto al Legislador, merezcamos igual tratamiento. Por eso pido, señor Presidente, que se nos haga llegar ese informe para que conozcamos de qué manera se está tramitando esta distribución.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado: ya tiene más de veinte minutos hablando; tengo algunos otros diputados que me han pedido el uso de la palabra.....

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Señor Presidente: no le voy a quitar un solo segundo más de tiempo, por eso concluyo agradeciendo a usted, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Lalama. Les ruego ser concretos, por favor, a ver si puedo dar la palabra a todos los que están anotados.....

EL H. LALAMA NIETO: Señor Presidente, señores diputados: realmente este momento me preocupa lo que podamos sacar de positivo luego de estas dos o más horas de discusión, que para muchos puede haber sido vana; personalmente considero que la discusión ha sido saludable porque hay un punto de absoluta coincidencia, un reclamo de todos los señores diputados, no importa el partido, la bancada, el sector o la ubicación; de consenso general, señor Presidente, no nos encontramos conformes con la forma es que la Comisión de Presupuesto y muy particularmente su Presidente, quien hasta el último momento de su intervención supo manifestar que sí

capacidad legal, que de paso no la restamos porque la conce de la Constitución y el Reglamento, para distribuir ciento-cuarenta mil y pico millones de sucres, lo tiene también pa ra repartir la partida de obras de interés provincial; pero no es justo que quienes hemos presentado, como en el caso de mi provincia porque debo hablar a nombre de ella, hemos-presentado un cúmulo de aspiraciones que, sin exagerar, asciende a la suma de sólo ciento treinta millones de sucres, pero que tiene gran contenido social, gran contenido de desarrollo, porque nadie va a discutir que si dejamos de hacer un hogar regional de tránsito, que no existe ni en Imbabura ni en Carchi, y que por el contrario los menores son violadas, los menores son obligados a fumar marihuana y a consumir drogas, nadie va a discutir que esa sí es una verdadera obra; pero a cambio de eso encontramos que quienes tienen acceso a la Comisión han puesto diez millones de sucres para el Club Deportivo Aucas; no estamos en contra del Aucas tampoco; estamos a favor de todo lo que sea progreso, pero sí categóricamente en contra del sectarismo, en contra de la politiquería y en contra del procedimiento de la Comisión. Tengo en mis manos diversos rubros del Presupuesto -- del Estado, rubros de obras públicas, de educación, de saneamiento ambiental; lo que me preocupa es que con dos y -- tres tipos de máquinas se ha puesto entre paréntesis, con predisposición, las asignaciones para que vayan a los organismos seccionales, a lo que tampoco me opongo; lo que me opongo es al manoseo indebido del Presupuesto, al manoseo -- discriminado del Presupuesto, sin que nosotros, los diputados, representantes verdaderos del pueblo, hayamos tenido la oportunidad de discutir, de priorizar y de llegar a un entendimiento en cuanto a las obras de interés provincial. Esto no es sino un ejemplo de lo que dejaron haciendo los ex-diputados de la Cámara Nacional, hoy la mayoría de ellos en gobiernos seccionales, acomodaron para que los fondos -- del Estado sean canalizados por esos organismos, y son precisamente ellos los que en franco atentado contra la dignidad del Congreso, reformaron la Constitución para que permanezcamos dos años más, y nosotros, indirectamente estamos

colaborando y la Patria y la historia sabrá juzgarnos con el desprestigio de este Congreso ecuatoriano. Ya es hora, señor Presidente y señores diputados, que nos despertemos y que no trabajemos y que no trabajemos en beneficio de otras personas que hicieron daño no a los presentes sino a la majestad del Congreso ecuatoriano. Señor Presidente: considero que usted sabrá receptor este reclamo unánime de los diputados; todavía tenemos la oportunidad y la posibilidad de solucionarlo; por qué no podemos, cada uno de los diputados, gozar de esta posibilidad de llegar a nuestros pueblos, así como supimos receptor las aspiraciones, así como conocemos la realidad de esos pueblos, hoy que tenemos la oportunidad llegar con obras ciertas. Pienso que no todo lo que se ha hablado y sucedido en esta tarde y noche ha sido pérdida de tiempo; existe todavía la posibilidad de que nos cobijemos, todos los setenta y un diputados, como debe ser, con igualdad y equidad, bajo la partida de obras de interés provincial, y siquiera con una mínima cantidad lleguemos al más alejado rincón de la Patria. No vale la pena que hablemos de las necesidades de cada una de nuestras provincias porque tengo la plena seguridad de que estos las conocemos; pero sí vale la pena y a usted, señor Presidente, quiero en forma personal comprometerle a que interponga sus buenos recursos ante la Comisión de Presupuesto, ante el Presidente de la misma, todavía tenemos la posibilidad de solucionar este conflicto. Yo sí, quiero terminar mi intervención haciéndome eco de las palabras del Diputado Mejía, es verdad lo que él manifestó, cuando se requería de alguna asignación, igual sucedió con este Diputado, el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto y todavía más, a la Asociación de carchenses residentes en Ibarra les dijo: "Y de dónde pensar dar este Diputado Lalama la asignación que les ha ofrecido? Yo no creo y les he ofrecido de mi dinero, les he ofrecido del dinero de los ecuatorianos, del dineros de los carchenses, de los imbabureños y de todos". Pero no, señor Presidente, el señor Diputado Lucero, así se ha manifestado y ahora entiendo que es en la mayoría de los casos, él cree que el dinero y el reparto del mismo queda a su arbitrio y-

ahí si, señor Presidente y señores diputados, está absolutamente equivocado. Señor Presidente, quiero agradecerle a usted la tolerancia de esta tarde y aspiro y les pido a los compañeros que no nos quedemos en palabras, porque no podemos permitir que las aspiraciones de nuestras respectivas provincias sean conculcadas por el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto; y quizá por uno o dos más de sus miembros, ya que existen honrosas excepciones en esa comisión. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Bustamante.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: Gracias, señor Presidente. Hace un momento, señor Presidente, yo me permití solicitarle a usted la constatación del quórum a través de Secretaría, porque si bien es cierto de que conozco el Reglamento y se dice de que no se necesita, o se entiende de que no se necesita el quórum necesario para instalarse en Comisión General; sin embargo si hay otro detalle que a mi me preocupa, señor Presidente, y me preocupa fundamentalmente la ausencia de la mayoría de los legisladores que forman parte de la Comisión de Presupuesto; y fundamentalmente del Presidente de la Comisión de Presupuesto; sin embargo, señor Presidente, que no se diga mañana o pasado de que yo las cosas acostumbro a decir las o manifestarlas cuando no están presentes -- las personas. Señor Presidente, el clamor que se ha venido escuchando en la tarde de hoy, en las intervenciones de -- prácticamente todos los legisladores obedecen a una sola -- causa, y es la forma sectaria como la mayoría de la Comisión de Presupuesto pretenden y tienen la malévolos intención de manejar cuatro mil millones de sucres correspondientes a las obras de interés provincial. Una cosa es la disposición constitucional que le da atribuciones a la Comisión de Presupuesto para que revise, analice y apruebe la Proforma Presupuestaria enviada por el Ejecutivo; pero otra cosa muy diferente, señor Presidente, es darle la sobre interpretación a la disposición constitucional, de que la Comisión de Presupuesto puede usar y abusar antojadizamente de los fondos que definitivamente no le corresponden manejarlos como propiedad privada a la Comisión de Presupuesto; tiene --

que entenderse de que estamos aquí setenta y un legisladores y que no estamos pintados en la pared. Yo, señor Presidente, si me voy a permitir hacer acusaciones frontales y las hago no en base a cuentos, lo hago en base a documentos señor Presidente; yo tengo en mis manos la Proforma Presupuestaria desglosada por secciones y por rubros en lo que se relaciona a la vialidad de la Provincia de Manabí. Ciertamente es que la Comisión de Presupuesto le llegó la Proforma Presupuestaria enviada por el Ejecutivo con partidas globales; pero no menos cierto es, señor Presidente, que se ha faltado a la verdad en la intervención del Diputado Lucero cuando dice que la Comisión de Presupuesto no ha aprobado el Presupuesto del Estado de manera desglosada, incluso señalando egresos. Aquí está en mis manos un documento membretado del Congreso Nacional, que corresponde al Presupuesto aprobado de manera definitiva por la Comisión de Presupuesto en lo concerniente a vialidad de la Provincia de Manabí. Este Presupuesto significa, señor Presidente, yo diría que la partida de defunción, de manera definitiva de algunos partidos políticos que están representados en esa Comisión de Presupuesto, y yo diría, nunca me he puesto, en definitiva en un plano de rivalidad o enemistad con algún partido político, pero en este caso específico, las cosas hay que decir las por su nombre, señor Presidente. El Diputado Lucero estuvo hace unos dos o tres meses en Manabí haciendo actividad partidista; pero lo hizo recorriendo la provincia por tierra, señor Presidente, y yo estoy convencido que el Diputado Lucero a través de su actividad partidista política tuvo la oportunidad de constatar una vez más, el honroso estado de las carreteras de la red fundamental de la Provincia de Manabí que conectan tanto con Pichincha, como con la Provincia del Guayas. No creo que conozca la necesidad de caminos vecinales, porque a lo mejor, por falta de tiempo, o a lo mejor por falta de voluntad, no creo que haya recorrido el campo manabita; pero en este presupuesto se han cometido verdaderas agresiones contra los intereses de la Provincia de Manabí; y se han cometido absurdos que demuestran con claridad el criterio antitécnico y totalmente-

sectario que prima en esta comisión de Presupuesto, señor--
Presidente. Cómo es posible que carreteras que forman parte
de la red fundamental tan importantes, como por ejemplo la
Portoviejo-Manta, se le haya asignado la ridiculez de cin--
cuenta millones de sucres, y su mantenimiento se lo hayan a
signado al Consejo Provincial de Manabí, cuando sabemos que
ese organismo seccional no tiene capacidad ni física ni téc--
nica para acometer una obra de esa envergadura. El día vier--
nes, señor Presidente, yo participé de una sesión de traba--
jo en la que estuvo el Ministro de Obras Públicas, estuvo
el Prefecto y estuvieron todos los presidentes de las cator--
ce municipalidades de la Provincia de Manabí; y ahí, el pro--
pio Prefecto Provincial calificó a este presupuesto como u--
na tomadura de pelo, porque le han asignado la construcción
de caminos vecinales que ya fueron contratados por el Minis--
terio de Obras Públicas. En base a qué se ha hecho este pre--
supuesto, señor Presidente?. Los tramos correspondientes a
la carretera Manabí-Guayas, subdividido en cuatro tramos, --
con asignaciones que significan alrededor de trescientos se--
senta millones de sucres para cada tramo. Acaso, señor Pre--
sidente, existe aquí algún Legislador o algún partido polí--
tico que por interés político no haya ido a la Provincia de
Manabí y que de tal manera no sepa la importancia que tiene
la arteria Manabí-Guayas; sin embargo, señor Presidente, --
muy graciosamente las partidas correspondientes a esos tra--
mos de la carretera Manabí-Guayas, que están contempladas --
en la Proforma Presupuestaria han sido reducidas a menos de
la mitad. La Proforma original arrojaba un rubro de tres --
mil ciento setenta y cuatro millones de sucres y la Comi--
sión de Presupuesto aprueba un presupuesto para la Provincia
de Manabí de apenas mil ciento treinta y siete millones de--
sucres, es decir le reduce en un más del sesenta por ciento
la asignación vial para la provincia. Yo no quiero sentar,--
señor Presidente, que como fruto de la visita del Presiden--
te de la Comisión de Presupuesto de Manabí, se haya dado --
cuenta que su partido ya está sepultado en la provincia y --
esta es la respuesta que él está dando en estos momentos. --
Señor Presidente, además de esto, a todos los diputados que

forman parte de este Congreso Nacional le consta que por encima de intereses políticos, partidistas, sectarios, la legislatura manabita ha venido trabajando unida, en función de intereses provinciales. Son varios las comunicaciones -- que se han enviado a la Comisión de Presupuesto; y en esas comunicaciones van las firmas de por lo menos cuatro o cinco legisladores y en algunas van la firma de siete legisladores manabitas, pero hasta el momento no tenemos ninguna información de qué manera la Comisión de Presupuesto va a hacerle las asignaciones que le corresponde a la Provincia de Manabí en las obras de interés provincial; y que quede claro, señor Presidente, ningún Legislador de manera individual tiene la atribución a otorgar a todos. El cuerpo de diputados manabitas, para que a nombre de todos nosotros, vaya a la Comisión de Presupuesto a decir que ya está en entendimiento con nosotros y que por lo tanto hay que reducir y que separar algunos pedidos y solamente hay que dejar lo que en este momento él señala dizque a nombre de todos los diputados manabitas. Eso es falso. Y siendo falso, por esa razón, señor Presidente, por su intermedio le solicito a usted que le haga conocer a la Comisión de Presupuesto el pedido de los diputados manabitas de que nos reciban en Comisión General allí, con su Presidente al frente, yo lo quiero ver allí, señor Presidente. Finalmente, señor Presidente yo quiero a más de unirme al coro de protesta que se ha dado en la tarde de hoy, quiero agregar algo más, que los caballeros diputados de la Comisión de Presupuesto no subestimen al resto de legisladores de este Congreso Nacional, no es una amenaza, señor Presidente, pero también que quede claramente establecido que nosotros no nos vamos a dejar manotear lo que por legítimo derecho le corresponden al resto de los diputados que forman parte del Congreso Nacional; y por ende y consecuentemente a la provincia que representamos Yo, señor Presidente, en este momento estoy hablando como Diputado manabita; y mucho me preocupa el hecho de que este disparate ya sea un señalamiento de lo que va a suceder en el resto de áreas de la Provincia de Manabí; ya tenemos en estos momentos la agresión contenida en materia vial, mucho

me temo que en materia de salud ocurra una situación similar. Nosotros en la Provincia de Manabí tenemos varios hospitales inconclusos, fruto de la irresponsabilidad de varios gobiernos anteriores; no queremos pensar que nuevamente a la Provincia de Manabí, en sus necesidades inmensas y urgentes se la siga postergando; y que esa postergación salga precisamente del Congreso Nacional; y es aquí donde muchos diputados y muchos partidos políticos se llenan la boca diciendo que Manabí es una provincia importante del País pero en cambio los hechos evidencian lo contrario, señor Presidente. Hay gente que cree que Manabí es tierra de nadie, hay gente que cree que al pueblo manabita sólo hay que visitarlo en campaña electoral, y en campaña electoral se repartan como boletos de feria todas las promesas y ofertas, tratando de engañar al pueblo manabita, a fin de que pueda de esa manera consignar un voto; pero cuando ya se trata de luchar por Manabí, todos le dan las espaldas; y no solamente que dan las espaldas, quizá bueno fuera, señor Presidente, que le den las espaldas el resto de legisladores, pero que nos dejen a nosotros los diputados manabitas defender y luchar por los intereses de nuestra provincia pero esto es lo que se viene fraguando aquí. Señor Presidente, nosotros hemos presentado peticiones que significan más allá de trescientos millones de sucres; y lo hemos hecho en función de las asignaciones globales que le han correspondido a la Provincia de Manabí en obras de interés provincial en años anteriores. Yo tengo aquí un listado de las obras de interés provincial del año mil novecientos ochenta y cuatro, eso llega a casi trescientos millones de sucres; y precisamente con este antecedente y conociendo que para este año el monto de obras de interés provincial es más alto que el rubro del año anterior, sin embargo, señor Presidente, nosotros no nos hemos ido más allá de lo que creemos que podría canalizarse, con justicia a la Provincia de Manabí; pero los manabitas, señor Presidente, cuando nos toca luchar por nuestra tierra lo sabemos hacer. Ya lo hemos demostrado en gloriosas jornadas de lucha y lo digo yo y me incluyo en ese grupo, porque yo he dado demostración fehaciente en más-

de una participación de actividades que han significado movimientos por conquistas de nuestra provincia, lo que no -- han hecho muchos, que les tiembla los pantalones cuando van a la Provincia de Manabí y encuentran a un pueblo enardecido, señor Presidente. Señor Presidente, si en algo yo me he sentido un poco violentado en mis expresiones, es porque definitivamente esto es el reflejo del sentimiento que tienen en estos momentos el pueblo manabita; tenga la seguridad, señor Presidente, que quien habla, quien habla y algunos -- otros diputados ya estamos dando a conocer al pueblo manabita qué es lo que está ocurriendo en el Congreso Nacional; y estamos señalando responsabilidades con nombres y apellidos señor Presidente, para que el día de mañana regresen a nuestra provincia a pedir un voto. señor Presidente, aspiro que estas intervenciones no signifiquen un arar en el desierto -- aspiro por el normal desarrollo de las actividades del Congreso Nacional, que alguna vez, los señores de la Comisión de Presupuesto se llenen de un poco de sensibilidad patriótica, no para los diputados, pero si para los intereses del pueblo ecuatoriano. Nosotros estamos aquí por el pueblo ecuatoriano, representando veinte provincias, yo sé que incluso muchos legisladores del bloque progresista están totalmente inconformes con esto que se está haciendo, lamentablemente el Diputado Lucero se ausentó, pero realmente a mi me parece, señor Presidente, que en muchas de sus intervenciones o más de estar llenas de un verbalismo vacío, a más de tratar de dar explicaciones y justificaciones vanas, que nadie las entiende ni las acepta por falsas, yo aspiro que haya una rectificación de procedimientos. Ojalá, señor Presidente, este asunto de las obras de interés provincial, no justifique una nueva pugna de poderes, pero ya no entre poderes Ejecutivos y Legislativos, a lo mejor se va a crear una pugna interna en el Congreso que nadie va a predecir aunque muchos aquí parece que tienen horáculos para predecir el futuro; pero yo creo que nadie va a saber en qué puede terminar este asunto. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente: yo voy a ser con--

creto. Todos conocemos las realidades de nuestro pueblo, en la campaña electoral todos hemos comprendido, no solamente los cefepistas, todos los legisladores; y ninguno de nosotros queremos regresar a nuestras provincias con las manos vacías; y que nos vengan a decir que aquí hemos ocupado nuestro curul ganando dietas, y que ni siquiera lo hemos llevado una volqueta de cascajo a nuestros pueblos. Yo he recorrido el País, señor Presidente, y he escuchado quejas en casi la mayoría de las provincias en las cuales los ciudadanos de esas provincias cuestionan a los señores legisladores de todos los partidos, porque no se ha hecho nada; y es una inquietud de los compañeros legisladores de una gran mayoría en que esta el Presupuesto de obras de interés provincial; y yo recuerdo señores por qué se creó esta partida en la época en que el compañero Asaad Bucaram era el Presidente del Congreso, era para recoger el pedido de todos los legisladores y se le puso obras de interés provincial, para que los legisladores presenten las inquietudes de sus pueblos para que a través de esta Comisión se le de el presupuesto, Ese fue el fundamento de crear esta partida, señor Presidente. Ruego a usted, señor Presidente, disponga que el señor Secretario lea el artículo setenta, en lo referente al Presupuesto del Estado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo 70.- "La formulación de la Proforma del Presupuesto corresponde a la Función Ejecutiva La respectiva Comisión Legislativa, con el asesoramiento del organismo técnico del Ejecutivo, conoce y discute la proforma presentada por este; y en caso de discrepancia informará al Congreso, el que en un sólo debate las resolverá Si no hubieren discrepancias, o si estas hubiesen sido resueltas por el Congreso, el Presupuesto del Estado queda aprobado definitivamente y no puede ser objetado por el Ejecutivo".-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: La Constitución es clara, yo aquí he escuchado al Diputado Moreno, al Diputado Lucero, decir que existió discrepancias, señor Presidente, cuando la Comisión

de Presupuesto estaba pidiendo siete u ocho mil millones de sucres, para esta partida de interés provincial, el Ejecutivo se lo negó, cuando lo que la Comisión de Presupuesto debería haber hecho, enviar al Congreso señores y aquí mantenernos de pie, defendiendo esta partida y no agachar la cabeza a lo que quieran ponernos para nuestras provincias y eso no se hizo, señor Presidente. En segundo lugar, yo no veo, he leído la Constitución, siempre lo expresado no soy abogado, pero como decía el doctor Zavala, que hay que leer yo ni en la Constitución ni en el Reglamento encuentro alguna disposición de que la Comisión de Presupuesto distribuya al antojo de ellos, los cuatro mil millones de sucres de partida de interés provincial, que esa partida nos corresponde a todos los señores legisladores aquí en el Congreso. Yo no he encontrado y prácticamente estoy viendo que puede haber hasta cierta discrepancia cuando se presenten las denuncias respectivas, de que no se cumplió como debería ser esta distribución de la partida de interés provincial, en la cual nos compete a todos los legisladores. Por eso se creo esta partida, no esta partida no se creo para que siete honorables legisladores repartan estos cuatro mil millones a su antojo. Yo he escuchado muchos rumores, señor Presidente, que hay un Legislador en la Comisión de Presupuesto, que él solo, ha sacado cuatrocientos millones de sucres para su provincia, que hay otros legisladores que ha sacado para un Alcalde, un Municipio, cuatrocientos millones también, y que prácticamente los cuatro mil millones, van a ir a parar a tres, cuatro o siete provincias, no más y el resto de las provincias? vamos a quedar marginadas. Y esta era una de las preocupaciones cuando se eligió a esta comisión, señor Presidente, nosotros sabíamos de que se nos iba a marginar. Hemos presentado algunos pedimentos de algunos municipios de la Provincia del Guayas, municipios que no los dirige el CFP, nosotros apenas tenemos dos, tres presidentes de concejos, hay otros de la Izquierda Democrática, hay otro del Frente Radical Alfarista, hay otro como el de Salitre que es del PCD y hemos presentado con fecha de 21 de marzo, señor Presidente, que está certificado, los presu---

puestos del Cantón Yaguachi, Daule, El Triunfo, Milagro, -- Samborondón, Santa Elena, Urbina Jado, Salinas, Naranjito, -- El Empalme, Balzar y Naranjal, todos los cantones práctica- mente ha excepción de Guayaquil que hemos presentado tam -- bién otros pedimentos, sin embargo, señor Presidente, no -- han sido tomados en cuenta. Y no solamente la Provincia del Guayas, a mi oficina han ido presidentes de concejos, de -- cantones como la Provincia de Los Ríos, que aquí tengo de -- Ventanas, Vicens, Urdaneta y que también lo hemos presenta- do, señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, yo no -- soy Legislador de la Provincia de los Ríos, ni tampoco tene- mos algún compañero cefepista como Legislador por esa pro- vincia, pero sí nos preocupamos de las necesidades de los -- pueblos, y lo que es lamentable es, que se haya actuado en -- una forma sectaria, de tratar de marginar a otros sectores -- del País, para ellos luego de entregar estas partidas, ha- -- cer proselitismo político. Que alguien niegue que logrando -- estas partidas no es hacer proselitismo político, estamos e -- quivocados, todos aquí queremos hacer proselitismo político -- señores, todos, todos aquí queremos hacer proselitismo, por -- que tenemos que cumplir con lo que les ofrecimos a nuestros -- pueblos, sino se puede a través del Gobierno ayudar a los -- pueblos, a través del Congreso, tenemos que ubicar la mane- -- ra, la forma de dictar leyes, de tratar de ayudar a nues- -- tros semejantes, esa es la posición de nuestro partido y es -- por eso que nosotros preocupados en una sesión anterior, le -- solicitamos al ingeniero Baca Carbo una reunión para de es- -- ta manera tratar de organizarnos cómo se va a repartir los -- cuatro mil millones de sucres que corresponden a los seten- -- ta y un legisladores, la creación de esa partida, fue espe- -- cialmente y con el único fin, de que todos los señores le- -- gisladores, recepten los pedimentos de sus provincias y se -- lo presenten a la Comisión de Presupuesto, tácitamente como -- aprobados, que la forma de repartirlos, tendríamos que po- -- nernos de acuerdo aquí, los señores legisladores; pero yo -- no concibo de que siete miembros de la Comisión de Presu- -- puesto, pero yo no concibo de que siete miembros de la Comi- -- sión de Presupuesto, repartan esos cuatro mil millones al --

antojo de ellos. No he visto ni en ninguna ley, ni en la -- Constitución, ni en el Reglamento, de que aquellos tienen -- la responsabilidad de distribuir esos cuatro mil millones, -- de que ellos tienen la responsabilidad de hacer y deshacer -- de esos cuatro mil millones, que nosotros como legisladores -- podremos proestar y quejarnos ante el Ejecutivo, porque no -- se ha cumplido esa repartición, ni se ha distribuido de a -- cuerdo a la finalidad de que fue creada esta partida de in -- terés provincial, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Atiaga.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Señor Presidente, cuando al comen -- zar esta sesión, me permití solicitar de la forma más come -- dida, un informe a la Comisión de Presupuesto, no me imagi -- né que íbamos a emplear toda la tarde, exponiéndonos a esos -- criterios egoistas de algunas personas de dentro, de fuera -- del Congreso, en que aseguran que estamos perdiendo lamenta -- blemente el tiempo. No, señor Presidente, no estamos per -- diendo lamentablemente el tiempo, el Legislador no sólo el -- derecho, sino la obligación de preocuparse por el bienestar -- por la satisfacción de las necesidades de su provincia. Cier -- to es que, la Constitución dice que: el Legislador tiene que -- trabajar con criterio nacional, pero es indispensable tam -- bién, repito, que se preocupe por las necesidades de su pro -- vincia. Hay provincias como la de Cotopaxi, provincias mar -- ginadas, olvidadas definitivamente, ningún Gobierno y esto -- no es ataque al Gobierno actual, ningún Gobierno anterior, -- ha hecho nada en absoluto en beneficio de la Provincia de -- Cotopaxi, del Gobierno del señor doctor Hurtado, mi provin -- cia no tiene el menor recuerdo, no tiene el menor motivo de -- gratitud, todo lo contrario, no sólo que no se le dio nada, -- sino que se le quitó lo que podía quitársele. Por ejemplo, -- hay una quinta del Consejo Provincial de Cotopaxi, en donde -- es el parque nacional de Cotopaxi. El Ministerio de Agricul -- tura a través del IERAC, arrebató, confiscó y esto es lo ra -- ro, confiscar contra una entidad pública sus bienes; eso hi -- zo el Ministerio de Agricultura; es decir, que el Gobierno -- del doctor Oswaldo Hurtado, no sólo que no le dió nada a la -- provincia, sino que le quitó lo que podía quitarle. Esta --

vez, nos ha correspondido una cosa semejante, no se nos arrebató nada todavía, pero no se han hecho asignaciones en el Presupuesto General del Estado, para satisfacer ni siquiera en forma mínima los requerimientos de la provincia; en el aspecto vial se ha pedido por parte del Ejecutivo en la proforma, una cosa muy pequeña, creo que es un poco más de cien millones de sucres, pero en las famosas discusiones del presupuesto, entre la comisión y el Ejecutivo, se ha dejado en alrededor de ochenta millones de sucres; es decir, tratándola con desprecio, y tengo que decir las cosas como son. La Provincia de Galápagos, con todo derecho necesitaba una asignación y se la ha dado en proporción muy superior a la Provincia de Cotopaxi. Repito, provincia marginada, provincia mal vista por todos los gobiernos, y en lo que se refiere a las asignaciones provinciales, tengo que aclarar que estas asignaciones han existido siempre; cuando yo vine de Diputado por primera vez al Congreso Nacional, en mil novecientos cincuenta y seis, ya existía las asignaciones provinciales, ya se me llamó comedidamente por parte de ese gran ecuatoriano que acaba de fallecer, don Enrique Arízaga Toral, Presidente de la sazón de la Comisión de Presupuesto fui llamado, repito, para que indique qué destino tenía que dar a los treinta mil sucres que me correspondían como Diputado, porque se asignaba treinta mil sucres a cada Diputado en los años sucesivos fue subiendo esta asignación, pero estas asignaciones, no eran para cubrir las necesidades que debía ser atendidas por el Gobierno, porque no tendría sentido que existan asignaciones provinciales que se hagan cargo de las obras de Gobierno, deberían estar todas las partidas en consecuencia en el Presupuesto General; pero tenían estas asignaciones un destino especial, hay ciertas obras que no las hace nadie en las provincias, no las ejecuta el Gobierno, ni el Consejo Provincial, ni el Concejo Municipal por cualquier razón, y los pueblos claman por esa obra, generalmente pequeña; estas asignaciones han sido combatidas por la prensa, especialmente, porque no se conoce cuál es la verdadera situación de las poblaciones especialmente de las poblaciones rurales; hay obras que benefician de veras-

a los trabajadores, por ejemplo: una casa donde puedan reunirse los sastres o los mecánicos o los peluqueros, aparentemente es un disparate, se cree que no tiene ninguna importancia, pero ellos sienten la necesidad, no pueden satisfacerla y que bien llegaban allá los fondos pequeños, pero -- que constituían ayuda efectiva conseguidos por los diputados en el Congreso Nacional; no es que se actúe con criterio parroquial, como se dice, se actúa con cariño, con afecto para todos los sectores de la provincia, para todos los sectores de la Patria; ese era el sentido que se le daba a las asignaciones provinciales, sin embargo, desde unos años para acá, he podido observar que las asignaciones provinciales son para las obras que tiene que realizar el Gobierno, y así todavía se mezquina a determinadas provincias; nosotros necesitamos aulas escolares, porque DINACE nunca ha construido por la Provincia de Cotopaxi, construye unas seis, ocho aulas por año, con un déficit de quinientas aulas, jamás será satisfecha esa necesidad; no tenemos campos deportivos, nuestros jóvenes no tienen dónde ejercitar su educación física, el cultivo de su cuerpo, y no hay el famoso DINADES, por ejemplo; no sabemos, oímos que existe esa entidad, pero no hemos visto una sola obra en beneficio del deporte para nuestros jóvenes en la Provincia de Cotopaxi, especialmente en los sectores rurales; se necesita agua potable para las parroquias rurales, para la ciudad de Latacunga, se necesita agua potable, es la única cabecera provincial que carece de este servicio, felizmente se lo está haciendo en esta vez por parte de la Municipalidad de la Municipalidad de Latacunga, pero falta dinero para pagar, porque han crecido los precios en forma exorbitante, y con razón los contratistas piden revisión de los mismos; el Municipio no puede atender esas peticiones; se necesitan baterías higiénicas en todas las escuelas de la provincia; se necesita canalización, en fin, se necesita todo, señor Presidente, es una provincia de una potencialidad económica formidable, tiene grandes sectores productivos, pero no se puede sacar sus productos a los mercados por falta de carreteras; el Ministerio de Obras públicas, esporádicamente a--

tiende alguna cosa pequeña, en esta vez el señor Ministro de Obras Públicas, ya no nos quiere dar ni audiencia, ya no se recibe a los legisladores, especialmente a quienes no estamos en la posición de adular al Gobierno; es indispensable, señor Presidente, entonces que busquemos alguna sustitución a este olvido de parte de los gobiernos; en forma pequeñísima teníamos la esperanza de mandar a la provincia para la construcción de unas cuantas aulas escolares, para la atención de algunos organismos, a algunas organizaciones de trabajadores, en fin, pero ya nos ha informado el señor Lucero, el señor doctor Lucero, que no tenemos nada, que todo se ha distribuido; yo más crédito doy a las palabras del señor Diputado Moreno, quien manifestó que todavía no se llegaba a un acuerdo sobre este particular, y todavía abrigo la esperanza de que se reflexione, de que se razone y de que se corrija este error, esta que sería una gravísima injusticia. Yo creo, señor Presidente, que vamos a tener que meditar mucho cuando nos corresponda reformar el Artículo sesenta de la Constitución, habrá que dar un poco más de influencia al Congreso, habrá que dar un poco más de representación a la provincia de la Patria en la Comisión de Presupuesto, y habrá que pedir que esa comisión sea renovada anualmente, porque no podemos someternos al capricho o al desprecio de algunos señores legisladores; si en verdad, el Congreso nombra una Comisión, es porque tiene confianza en que los intereses generales van a ser respetados, y no es porque se le entrega sin beneficio de inventario todas las facultades. Repito, señor Presidente, no creí que iba a ser tan discutido este asunto, pero me alegro, me alegro que todos los señores diputados hayan expresado su opinión; me alegra saber que no es la injusticia solamente con la Provincia de Cotopaxi, sino con todas las demás provincias; son tres o cuatro las privilegiadas, tenemos que exigir en adelante, que el Congreso, que el Ejecutivo y el Congreso, coordinen su actividad y se corrijan las injusticias; ojalá, señor Presidente, esta sesión haya servido para que se rectifique los procedimientos de la honorable comisión, lo que pido con todo respeto una vez más.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, faltan ocho minutos para que se termine el tiempo reglamentario de las sesiones del Congreso, y para que termine esta Comisión General también; de tal manera que voy a conceder la palabra al Honorable Torres que se lo llamé enantes y no estuvo presente, con lo cual queda terminada la Comisión General; tiene ocho minutos. (interrupción) el Honorable Torres está mucho antes que usted, en primera página. A ver punto de orden Honorable Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓNEZ: Señor Presidente, con mucho respeto para usted, yo quiero recordarle, recordarle, señor Presidente, que en esta sesión se han manifestado un sinnúmero de epítetos ofensivos (interrupción).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es un punto de orden Honorable Plaza.--

EL H. MORENO ORDÓNEZ: De términos totalmente inadecuados, de conceptos alejados de la verdad, que merecen una respuesta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Eso es absolutamente cierto.-----

EL H. MORENO ORDÓNEZ: Desde ese punto de vista yo le había solicitado a usted, que me conceda el uso de la palabra de conformidad con el Reglamento, porque he sido aludido personalmente, directamente por algunos legisladores, unos de gobiernos y otros que andan cerca del Gobierno; yo estoy en el derecho, señor Presidente, de dar una respuesta a esas a severaciones en esta sesión, por eso muy comedidamente le pido a usted, señor Presidente, que me de el uso de la palabra de conformidad con el Reglamento para poder exponer mis puntos de vista.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Faltan muy pocos minutos Honorable Moreno y le había concedido el uso de la palabra al Honorable Torres.-----

EL H. MORENO ORDÓNEZ: Me la da el día de mañana, señor Presidente, entonces.-----

EL H. TORRES GUZMAN: Señor Presidente yo le voy a molestar el día de mañana, me conceda la palabra, porque ya todos los legisladores se están saliendo del recinto y.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero solamente para los que están anotados en la lista, sino no podemos entrar al Orden del Día.

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Ya, señor Presidente, muchas gracias.-
EL SEÑOR PRESIDENTE: Mañana a las diez de la mañana; se ---
clausura la sesión de Comisión General, -e-e-e-e-e- -e-e-e-e-e- -e-e-e-e-e-

-III-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Da por clausurada la sesión de Comisión
General siendo las 20H55.-----

Dr. Carlos Feraud Blum,
VICEPRESIDENTE ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DEL H. CONGRESO
NACIONAL



ARCHIVO
Gral. (r) Richelieu Levoyer,
DIPUTADO ALTERNO NACIONAL

Dr. Francisco Garcés Jaramillo,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz,
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL



JVS/jmc.